

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**FORMACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO
DE POLICÍA DEL ESTADO BARINAS COMO ESTRATEGIA PARA LA
OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO**

**AUTOR: CÉSAR SILVA
TUTORA: Msc. Ysis Sánchez**

CIUDAD DE NUTRIAS, MAYO DE 2018



**CIUDAD DE NUTRIAS, MAYO DE 2018
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
COORDINACIÓN ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**FORMACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN LOS FUNCIONARIOS DEL
CUERPO DE POLICÍA DEL ESTADO BARINAS COMO ESTRATEGIA
PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO**

**Trabajo Especial de Grado Para Optar al Título de Magister
Scientiarum en Ciencias de la Educación Mención Docencia
Universitaria**

AUTOR: Lcdo. Cesar Silva
C.I. N°:12.555.686

TUTORA: MscYsis Sánchez

CIUDAD DE NUTRIAS, MAYO DE 2018

INDICE GENERAL

	Pág.
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
INDICE GENERAL.....	v
LISTA DE CUADROS.....	
LISTA DE FIGURAS.....	
Introducción.....	1
CAPITULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	5
Objetivos de la Investigación.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
Justificación.....	10
Limitaciones, Delimitaciones y Alcances	11
Limitaciones.....	11
Delimitaciones.....	12
Alcances.....	12
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la investigación.....	13
Bases Teóricas.....	19
Formación Multidisciplinaria.....	20
Cuerpo de Policía.....	21
Estrategias para Optimizar el Servicio de Policía.....	22
Planes de Estudio.....	22

Tiempo de Formación Instruccional.....	23
Perfil Profesional.....	24
Funciones Administrativas.....	25
Funciones Penales.....	25
Manual de Procedimientos.....	27
Uso de las TICs.....	28
Desempeño Estatal del Servicio.....	28
Percepción de la Comunidad.....	29
Bases Legales.....	30
Definición de Términos Básicos.....	33
Sistema de Variables.....	34
CAPITULO III	
MARCO METODOLÓGICO	
Naturaleza de la Investigación.....	36
Tipo de Investigación.....	37
Diseño de la Investigación.....	38
Nivel de la Investigación.....	39
Población.....	39
Muestra.....	40
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	41
Validez del Instrumento.....	42
Confiabilidad del Instrumento.....	43
Técnicas de Análisis	45
CAPITULO IV	
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
Análisis de los Resultados	47
Resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios policiales	47
Resultados de la encuesta aplicada a la comunidad	67
Triangulación Metodológica.....	88

CAPITULO V**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones.....	93
Recomendaciones.....	95
Referencias Bibliográficas.....	97
Anexos.....	102

LISTA DE CUADROS Y TABLAS

	Pág.
Cuadro N° 1 Operacionalización de las variables.....	35
Cuadro N° 2 Distribución de la Población y muestra	41
Cuadro N° 3 Alfa de Cronbach	
Cuadro N° 4 Estadísticos total-elementos (Anexo A)	
Cuadro N° 5 Estadísticos total-elementos (Anexo B)	
Cuadro N° 6: Interés en cursar algún plan de estudio que no esté inmerso dentro de los paradigmas de la seguridad ciudadana	49
Cuadro N° 7: El plan de estudios de la Universidad Experimental de la Seguridad ha contado con un diseño adecuado para la formación de un funcionario(a) policial con competencias eficaces	
Cuadro N° 8: La formación instruccional del funcionario(a) policial	
Cuadro N° 9: El tiempo de formación o instrucción del funcionario policial puede repercutir en el desempeño de sus funciones.	
Cuadro N° 10: Perfil profesional del funcionario(a) que establece el nuevo modelo policial	53
Cuadro N° 11: Otro perfil profesional además del policial	54
Cuadro N° 11: Desempeño eficaz de las funciones administrativas que le son confiadas	56
Cuadro N° 12: Limitaciones en el ejercicio de su función administrativa	57
Cuadro N° 13: Participación activa para optimizar el desarrollo de las funciones penales que se presenten dentro de la coordinación policial	58
Cuadro N° 14: Importancia del buen desempeño de las funciones penales por parte de los funcionarios(as) policiales	59
Cuadro N° 15: Diseño de manual de procedimientos internos	61
Cuadro N° 15 Utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo de sus funciones	62

Cuadro N° 15: Importancia a las Tecnologías de la Información y Comunicación para el desempeño de las funciones policiales	63
Cuadro N° 16: La formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial es una estrategia para la optimización del servicio estatal	64
Cuadro N° 17: La formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial beneficiaría el desempeño estatal del servicio	65
Cuadro N° 18: La formación multidisciplinaria del funcionario(a) puede cambiar la percepción social de la comunidad hacia el cuerpo de policía	66
Cuadro N° 19: Acciones laborales para contribuir con el concepto que la comunidad tiene acerca del cuerpo policial	67
Cuadro N° 20: Nuevo modelo de policía que establece el plan de estudios que diseña la Universidad Experimental para la Seguridad	69
Cuadro N° 21: los planes de estudio que se desarrollan a nivel universitario en el Municipio Ezequiel Zamora son aptos para la formación multidisciplinaria de los funcionarios policiales	70
Cuadro N° 22: En el Municipio Ezequiel Zamora existen necesidades en materia de formación instruccional de la policía	71
Cuadro N° 23: Utilización del tiempo para la formación instruccional y el desempeño laboral.	72
Cuadro N° 24: Perfil profesional del policía	73
Cuadro N° 25: Alternabilidad de trabajo y estudio para obtener un perfil profesional multidisciplinario	74
Cuadro N° 26: Funciones administrativas que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora	76
Cuadro N° 27: Desempeño de las funciones administrativas	77
Cuadro N° 28: Funciones penales que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora	78
Cuadro N° 29: Acciones que requieran de la intervención de las funciones penales del cuerpo de policía	79
Cuadro N° 30: Importancia de un manual de procedimientos para el desempeño de las funciones policiales en cuanto a seguridad	80

ciudadana y prevención del delito	
Cuadro N° 31: Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación	81
Cuadro N° 32: Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para optimizar el desempeño de las funciones policiales	83
Cuadro N° 33: Debilidades del servicio policial estatal	84
Cuadro N° 34: La formación multidisciplinaria del funcionario (a) policial	86
Cuadro N° 35: Labor de los funcionarios policiales	87
Cuadro N° 36: Participación de la sociedad para la prevención del delito	88
Tabla N° 1 Estadísticos de fiabilidad(Instrumento Anexo A)	44
Tabla N° 2 Estadísticos de fiabilidad(Instrumento Anexo B)	45

LISTA DE FIGURAS

Figura N° 1: Interés en cursar algún plan de estudio que no esté inmerso dentro de los paradigmas de la seguridad ciudadana	49
Figura N° 2 : El plan de estudios de la Universidad Experimental de la Seguridad ha contado con un diseño adecuado para la formación de un funcionario(a) policial con competencias eficaces	50
Figura N° 3: La formación instruccional del funcionario(a) policial	51
Figura N° 4: El tiempo de formación o instrucción del funcionario policial puede repercutir en el desempeño de sus funciones.	53
Figura N° 5: Perfil profesional del funcionario(a) que establece el nuevo modelo policial	55
Figura N° 6: Otro perfil profesional además del policial	56
Figura N° 7: Desempeño eficaz de las funciones administrativas que le son confiadas	56
Figura N° 8: Limitaciones en el ejercicio de su función administrativa	57

Figura N° 9: Participación activa para optimizar el desarrollo de las funciones penales que se presenten dentro de la coordinación policial	59
Figura N° 10: Importancia del buen desempeño de las funciones penales por parte de los funcionarios(as) policiales	60
<i>Figura N° 11: Diseño de manual de procedimientos internos</i>	61
Figura N° 12: Utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo de sus funciones	62
Figura N° 13: Importancia a las Tecnologías de la Información y Comunicación para el desempeño de las funciones policiales	63
Figura N° 14: La formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial es una estrategia para la optimización del servicio estatal	65
Figura N° 15: La formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial beneficiaría el desempeño estatal del servicio	66
Figura N° 16: La formación multidisciplinaria del funcionario(a) puede cambiar la percepción social de la comunidad hacia el cuerpo de policía	67
Figura N° 17: Acciones laborales para contribuir con el concepto que la comunidad tiene acerca del cuerpo policial	68
Figura N° 18: Nuevo modelo de policía que establece el plan de estudios que diseña la Universidad Experimental para la Seguridad	69
Figura N° 19: los planes de estudio que se desarrollan a nivel universitario en el Municipio Ezequiel Zamora son aptos para la formación multidisciplinaria de los funcionarios policiales	70
Figura N° 20: En el Municipio Ezequiel Zamora existen necesidades en materia de formación instruccional de la policía	72
Figura N° 21: Utilización del tiempo para la formación instruccional y el desempeño laboral.	73
Figura N° 22: Perfil profesional del policía	74
Figura N° 23: Alternabilidad de trabajo y estudio para obtener un perfil profesional multidisciplinario	75
Figura N° 24: Funciones administrativas que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora	76

Figura N° 25: Desempeño de las funciones administrativas	77
Figura N° 26: Funciones penales que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora	78
Figura N° 27: Acciones que requieran de la intervención de las funciones penales del cuerpo de policía	79
Figura N° 28: Importancia de un manual de procedimientos para el desempeño de las funciones policiales en cuanto a seguridad ciudadana y prevención del delito	81
Figura N° 29: Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación	82
Figura N° 30: Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para optimizar el desempeño de las funciones policiales	83
Figura N° 31: Debilidades del servicio policial estatal	85
Figura N° 32: La formación multidisciplinaria del funcionario (a) policial	86
Figura N° 33: Labor de los funcionarios policiales	87
Figura N° 34: Participación de la sociedad para la prevención del delito	88

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación busca determinar si la preparación profesional de los funcionarios del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas, en diferentes áreas del conocimiento, influye en la eficiencia, la eficacia y la efectividad en la prestación del servicio en materia de seguridad ciudadana. Para lograr los objetivos propuestos, no solo se ha tomado en cuenta las funciones cotidianas, sino que además se adopta como referencia la estructura funcional de esta institución y el desenvolvimiento de sus integrantes en el desarrollo de los procesos penales que conlleven al esclarecimiento de un hecho criminal y la punibilidad del delito.

Por otra parte se toma en cuenta la importancia que tiene la Universidad como rectora de la formación profesional de los individuos, para desempeñar funciones inherentes al desarrollo de la convivencia social y en forma más específica como garantes de la paz ciudadana y el orden establecido. Sin duda alguna la Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, se caracteriza por su formación humanista, que coadyuva a la coexistencia colectiva a través de la siembra de conocimientos significativos y prácticos.

Partiendo de la convergencia de esta trilogía; preparación profesional de los funcionarios del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas, percepción de la comunidad sobre la prestación del servicio en materia de seguridad y la actuación educativa de la UNELLEZ como agente social, determinaremos la formación multidisciplinaria a nivel de educación superior, como una necesidad para el ejercicio óptimo del servicio policial. En este sentido se busca resaltar la importancia que reviste contar con funcionarios policiales preparados en áreas como la educación, que practiquen la prevención a través de la orientación pedagógica; sociólogos que estudien y expliquen el comportamiento de los individuos que incurrir en delitos y de sectores donde un determinado flagelo es recurrente, sicólogos que puedan averigua

el origen de algunas conductas y además ayuden adecuadamente a la víctima de un hecho punible; abogados que logren subsumir un hecho dentro del marco legal, además criminólogos, criminalistas, administradores, licenciados en manejo de talento humano, doctores y todas las carreras que se relacionen con la función policial y su estructura funcional.

En virtud de lo antes expuesto surge la inquietud de realizar esta investigación; Determinar la formación multidisciplinaria en los funcionarios del Cuerpo de Policía del Municipio Ezequiel Zamora Estado Barinas como estrategia para la optimización del servicio. La cual se estructura en cinco capítulos cuyo contenido se explica a continuación en forma breve y precisa.

En el Capítulo I se presenta el planteamiento del problema, interrogantes de la investigación, objetivos, justificación, alcances y limitaciones. En el Capítulo II se desarrolla el marco teórico que apoya el planteamiento del problema: antecedentes relacionados con la investigación, bases teóricas, bases legales, definición de términos básicos, sistema de variables, definición conceptual.

El Capítulo III contiene el marco metodológico: naturaleza de la investigación, tipo y diseño de la investigación, fases de la investigación, operacionalización de las variables, población y muestra, técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad del instrumento, técnicas de análisis.

El Capítulo IV muestra los resultados de la investigación a través de cuadros y diagramas circulares además de la triangulación de resultados. El Capítulo V contenido de las conclusiones y recomendaciones así como las referencias bibliográficas.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

A nivel mundial, la seguridad ciudadana es uno de los requerimientos más recurrentes de los individuos pertenecientes a determinado contexto social, por lo tanto la policía se convierte en una de las instituciones más importantes de cualquier parte del planeta; sin embargo en la mayoría de los países sobre todo en África y América Latina, históricamente los gobiernos no le habían prestado atención a la preparación profesional de tan imprescindibles servidores públicos, tomando en cuenta que el cuerpo policial al igual que otras entidades públicas tiene su mayor fortaleza en el talento humano que las integra, de allí la necesidad de que todos los funcionarios estén preparados integralmente para servir de forma adecuada a una sociedad que cada vez es más exigente.

En tal sentido, Canelo (2011) “la formación es, en la policía; factor de cambio y adaptación permanente a las exigencias sociales, debe ser trazadora de horizontes profesionales adelantándose al futuro” (s/p). De acuerdo con lo expresado por el autor, este constituye un elemento fundamental para que el funcionario pueda actuar de manera oportuna, respondiendo a los requerimientos de determinada población. Es preciso mencionar que el éxito de las organizaciones más importantes del mundo reside en que sus miembros son capacitados continuamente. Asimismo, debe servir para que le brinde experiencias que le servirán posteriormente. Por otra parte, Yépez (2004) afirma que:

El dinamismo de respuestas policiales sugiere que a nivel interno,

en la policía, el propósito institucional debe dirigirse hacia la efectividad de la responsabilidad de la instancia policial por asistir a los ciudadanos. Asimismo, la policía debe responder al principio de universalidad, lo que significa brindar atención a la totalidad de ciudadanos cuando éstos demanden asistencia policial (p. 1).

Quiere decir que la actividad que realiza el funcionario policial proviene de acuerdos que se elaboran internamente, es decir, dentro de este organismo, con el propósito de llevar a cabo un mejor desempeño laboral dentro de las responsabilidades que le competen, atendiendo las necesidades de un grupo de individuos, sin ningún tipo de exclusión. Cabe destacar que en materia de políticas públicas, respecto a la función policial, los ciudadanos son beneficiados directamente de este tipo de políticas, partiendo de que en los gobiernos demócratas se reconoce la importancia de la opinión de los ciudadanos sobre la efectividad de la función policial. La situación descrita indica que la contraloría social es una forma del control de, en la que los ciudadanos forman parte con la intención de observar la manera de como el funcionario policial está dando soluciones a la población involucrada.

En Venezuela a raíz de innumerables denuncias que involucraban a funcionarios policiales en violaciones de derechos humanos en hechos que fueron públicos y notorios como “el Caracazo” (1989) y de la demanda que la colectividad hacia a favor de una policía profesional; provoco que en la constitución de la República Bolivariana De Venezuela aprobada en elección popular en el año 1999, se incluyera la creación del Servicio de Policía Nacional y para el año 2006 fue creada la Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL) que inicio un estudio en diversos sectores de la sociedad venezolana, en el cual quedó evidenciado el deseo de la gran mayoría de la población de contar con una policía altamente preparada para enfrentar las diferentes situaciones que se presentan antes, durante y después de la comisión de un hecho delictivo.

En este sentido el entonces presidente de la República Hugo Rafael Chávez frías, crea por vía habilitante la ley orgánica del servicio de policía y del cuerpo de policía nacional, que sirvió como base para poner en marcha la conformación de un nuevo modelo policial conjuntamente con la creación de una institución de educación superior, cuyo fin es formar funcionarios capaces de responder ante las exigencias sociales. En este sentido, la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) (2015), expresa que le ofrece a sus aspirantes la posibilidad de:

Cursar estudios profesionales que le permitirán adquirir y fortalecer las herramientas, habilidades y destrezas necesarias para la toma de decisiones vinculadas a la resolución de problemáticas socio-comunitarias reales referidas al ámbito de la Seguridad Ciudadana; se trata de una formación integral de carácter humanitario y de servicio social y solidario (s/p).

En otras palabras, dicha universidad, tiene como finalidad la formación de profesionales con saberes bien estructurados en cuanto al servicio policial para ofrecer una respuesta veraz y para ejecutar su labor con valores y principios como la honestidad, eficiencia y garantía de los derechos en materia de seguridad ciudadana. Asimismo, pretende formar a los funcionarios de la seguridad ciudadana como mujeres y hombres profesionales, con profunda sensibilidad social. Al respecto, el Consejo General de Policía (s/f), expone que:

El Estado venezolano, reconoce a la policía como una instancia formal que tiene en su función atender denuncias ciudadanas de diversa naturaleza como víctima del delito. Los funcionarios policiales deben tener claro cuáles son sus funciones, las mismas se traducen en competencias que ameritan especialización al momento de actuar para atender las situaciones denunciadas por parte de los ciudadanos... (p. 2)

En consecuencia, el carácter institucional del cuerpo de policía es reconocido por el Estado, quien delega funciones al mismo para la atención a los llamados de las comunidades. Por ello, los funcionarios deben estar capacitados a fin de responder apropiadamente a los requerimientos de los ciudadanos, bien sea a través de patrullaje vehicular o peatonal, asistencia radial, entre otras. Por lo tanto, la continua capacitación es importante dada las características de la vida moderna, así como de los adelantos tecnológicos y científicos. Actualmente, las reformas tienden a hacer del policía un individuo universitario, con alto potencial y con habilidades competentes para la tarea que desempeña.

En el estado Barinas, más del 90% de los funcionarios activos fueron formados en la extinta Escuela De Policía Región Los Andes (ESPORELA), con un pensum de estudio considerado obsoleto; sin embargo en la actualidad realizan estudios de reentrenamiento en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Este avance a pesar de ser importante no cubre las necesidades de una sociedad tan compleja como la Barinesa, donde la prevención, control y represión del delito requieren de un efectivo policial integral, preparado en diversas áreas del conocimiento.

Por su parte, la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora, cuenta con un número considerable de funcionarios que desempeñan labores relevantes en la mencionada institución; quienes solo se han especializado en carreras afines. Debido a ello, cuando se generan situaciones integrales, se solicita la búsqueda de profesionales en otras disciplinas para llevar a cabo dicho procedimiento, demostrando así la necesidad de una formación multidisciplinaria en los mismos.

Es por esta razón que se considera pertinente la formación multidisciplinaria de los funcionarios policiales como solución a las deficiencias que se presentan cotidianamente, contribuyendo de esta manera

a optimizar el servicio, atendiendo de manera adecuada a las víctimas, estudiando de forma científica al delincuente, las razones del delito, las consecuencias posteriores del hecho y por otro lado que cumpla con los requerimientos legales del ordenamiento jurídico del país. Al respecto derivan las siguientes interrogantes:

Interrogantes de la Investigación

¿El pensum de estudios de la Universidad Nacional Experimental De La Seguridad es apropiado para la formación integral de los funcionarios del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas?

¿Las situaciones que se presentan en el ejercicio de las funciones policiales, requieren la intervención de funcionarios con formación multidisciplinaria?

¿Los aspectos legales y organizacionales hacen necesario que los Funcionarios Del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas, adquieran formación multidisciplinaria a nivel universitario.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar la formación multidisciplinaria en los funcionarios del Cuerpo de Policía del Municipio Ezequiel Zamora Estado Barinas como estrategia para la optimización del servicio.

Objetivos Específicos

Revisar si el pensum de estudio de la Universidad Nacional

Experimental De La Seguridad es apropiado para la formación integral de los funcionarios del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas

Describir las situaciones que se presentan en el ejercicio de las funciones policiales, que requieren la intervención de funcionarios con formación multidisciplinaria.

Analizar si los aspectos legales y organizacionales hacen necesario que los Funcionarios Del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas, adquieran formación multidisciplinaria a nivel universitario.

Justificación

La educación a través de la historia, ha sido considerada como el medio de superación humana, debido a que a través del proceso educativo se transfieren valores, principios, cultura ciudadana y muchos conocimientos más que constituyen la base de la formación y preparación de personas capaces de contribuir con el desarrollo humano. Entonces, la institución educativa, se convierte así, en el lugar más apto para la adquisición y difusión de dichos conocimientos, que el individuo requiere para desarrollar sus capacidades productivas. Es por ello que en los tiempos actuales, las políticas educativas en Venezuela están siendo orientadas hacia el mejoramiento de su calidad, incremento de infraestructura para cubrir la demanda en cuanto a matrícula y modernización del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades.

Por esta razón, la capacitación de los funcionarios es un proceso, formativo y sumativo que permite la construcción de nuevos conocimientos a partir de las diferentes situaciones laborales reales que suscitan en determinado contexto, con el objetivo de optimizar el servicio social que ofrecen. Asimismo, la capacitación no radica sólo en lo que el individuo

aprende, sino en lo que puede aplicar mediante la reflexión y acción. De allí que la relevancia del presente trabajo investigativo, está centrada en la adquisición de saberes sólidos y competencias eficaces, que son requeridas para desarrollar un trabajo de calidad, basado en la competitividad.

En este orden de ideas, el nuevo modelo, la policía, se ha visto obligada a ir transformando su dinámica, de modo que pueda estar coherentemente ante las exigencias que el contexto social exija. Partiendo de ello, el presente trabajo de investigación busca indagar y fundamentar la importancia de la formación multidisciplinaria en una profesión u oficio tan necesario para la colectividad como lo es el servicio de policía, analizando las bases legales que permitan o exijan la profesionalización de los funcionarios en diferentes áreas del conocimiento para mejorar el ejercicio de sus funciones cotidianas.

A nivel práctico, esta investigación representa una oportunidad importante para la sociedad objeto de estudio, ya que muestra con precisión cuáles son los problemas sociales que actualmente presenta, y por ende su desarrollo ayuda a solventar las consecuencias que este problema ocasiona. También, servirá de experiencia para realizar futuros estudios en el área social y de seguridad ciudadana. Desde el punto de vista metodológico, se establecerán un conjunto de directrices que permitirían orientar el proceso de la investigación respecto a la formación multidisciplinaria de los funcionarios de la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora, considerando el tipo de investigación, diseño, instrumentos de recolección de datos y los procesos de análisis de resultados.

A nivel teórico, se justifica porque se utilizan aspectos teóricos actuales y vigentes que explican de manera científica y teórica la problemática que se está estudiando, como lo es la formación multidisciplinaria de los funcionarios policiales. De esta manera, se incluye conceptos, definiciones y opiniones de

diferentes autores que fundamentan la investigación teóricamente. Cabe destacar que desde esta perspectiva, la investigación puede servir de antecedente a futuras investigaciones que se relacionen con el tema en estudio, tomando ideas para llevar a cabo el proceso investigativo.

De igual forma los resultados de este estudio pueden ser aplicados para mejorar la praxis de la policía, y darle el uso correcto al talento humano con que cuenta la institución en las diferentes escalas de su estructura organizacional, que con la llegada del nuevo modelo policial experimenta cierto grado de complejidad. Cabe resaltar que la investigación se ajusta a la línea de investigación Mejora de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

Limitaciones, Delimitaciones y Alcances

Limitaciones

En la presente investigación se tratará ante lo posible superar las dificultades que se originen durante el desarrollo de la misma. En este sentido, una de las dificultades que se pueden presentar, radica en el aspecto económico que se amerita para sufragar gastos que se generen al llevarla a cabo. Otro de los obstáculos que puede surgir es la disponibilidad de tiempo que se requiere para dedicarse a la búsqueda de material bibliográfico referente al tema. También se considera como limitación la receptividad por parte de los actores sociales para suministrar información objetiva para la elaboración de la presente investigación.

Delimitaciones

El tema investigativo es de carácter socio-educativo y está referido a, la formación multidisciplinaria en los funcionarios del Cuerpo de Policía del Estado Barinas como estrategia para la optimización del servicio, ubicado en

la parroquia Santa Bárbara, Municipio Ezequiel Zamora Estado Barinas

Alcances

Se tiene como finalidad realizar una investigación que sirva como base para modificar la percepción que tienen las personas sobre las funciones policiales, partiendo de la importancia de la formación multidisciplinaria de los funcionarios del cuerpo de Policía del Estado Barinas como estrategias para la optimización del servicio, enfocado específicamente en la Coordinación Policial del municipio Ezequiel Zamora, con el propósito de aplicar métodos y técnicas prácticas y factibles para lograr el buen desempeño de las funciones que le competen mediante una educación de calidad que garantice niveles de excelencia laboral en dicho organismo.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

El Marco Teórico está compuesto por un conjunto de teorías y perspectivas de diferentes autores relacionadas con el tema de investigación, lo cual indica que, es en esta etapa donde se indaga para reunir la información documental que complementa dicho enfoque teórico. En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2010), indican lo siguiente: "es un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio. Ayuda a documentar como la investigación agrega valor a la literatura existente." (p. 64). De acuerdo a lo antes expuesto, el mismo radica en un cúmulo de propuestas que vienen dadas en documentos que le proporcionan un soporte válido y vigente al objeto de estudio.

Antecedentes Relacionados con la Investigación

En el ámbito nacional; Muñoz (2007), presentó una investigación denominada Proponer Lineamientos Estratégicos de un Programa de Formación Profesional de la Policía del Estado Aragua, dirigido a incrementar la acción preventiva del delito, cuyo objetivo fue proponer la inclusión de lineamientos estratégicos de un programa de formación profesional de la policía del Estado Aragua, dirigido a incrementar la acción preventiva del delito. Dicha investigación se orientó bajo el paradigma cualitativo, con un diseño de campo y tomando como base el propósito de la misma se apoya en proyecto factible.

El autor tomó la muestra basada en la ley de la probabilidad considerando a treinta y siete (37) sujetos. Asimismo, utilizó como técnicas

la encuesta y la entrevista y como instrumentos de recolección de datos un cuestionario mixto, contentivo de diez (10) preguntas dirigidas a treinta (30) ciudadanos de los distintos estratos sociales de la ciudad de Maracay; así como el instrumento de un guion de entrevista de preguntas dirigidas, contentiva de ocho (08) preguntas, aplicado a siete personas insertas en el área policial.

Una vez obtenida la información hizo un análisis referencias en el que logro determinar la necesidad de formar profesionalmente al policía del Estado Aragua, consustanciado en la prevención del delito. Después de este análisis concluyó que el recurso humano de la policía requiere del mejoramiento profesional con apoyo a los cambios que exigen los nuevos tiempos, en tal sentido, su formación profesional debe ser abordado con eficacia y efectividad. En cuanto al aporte de dicha investigación, el mismo radica en que a través de esta estrategia se puede dar respuestas oportunas al entorno social donde se desenvuelven laboralmente los funcionarios.

También, Garofalo (2009), llevó a cabo una investigación denominada Lineamientos Estratégicos para Optimizar las Funciones del Comité De Seguridad Y Salud Laboral En Una Empresa Distribuidora De Productos Alimenticios Ubicada En Cagua, Estado Aragua. Tuvo como propósito el diseño de Lineamientos Estratégicos para optimizar las funciones del Comité de Seguridad y Salud Laboral en una empresa distribuidora de productos alimenticios ubicada en Cagua, estado Aragua.

El autor consideró esta investigación como un proyecto factible. La muestra a investigar fue de un total de 14 miembros de la población. La metodología de esta investigación se basó en la aplicación de un (1) instrumento de recolección de datos elaborado por la investigadora, el cuestionario como forma concreta que complementa la descripción de la

situación real. La validez del instrumento se estableció a través de evidencias relacionadas con expertos y a su vez fueron objeto de juicio.

Los hallazgos de la investigación fueron los siguientes: El Comité de Seguridad y Salud Laboral no mantiene una actuación eficaz y satisfactoria de sus funciones y atribuciones. Debido a esto surge la necesidad de plantear lineamientos estratégicos de las funciones del Comité de Seguridad Y Salud Laboral establecidas en la *Lopcymat* y su reglamento parcial. Concluyó que es importante dar cumplimiento a la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud ocupacional e informar tanto a los trabajadores y las trabajadoras como a los empleadores y empleadoras de la misma. En este orden de ideas, la relación existente entre estas dos investigaciones radica en que tienen como finalidad realizar una acción que tenga como propósito principal optimizar las funciones que realiza un comité de trabajadores al servicio de la comunidad.

En el ámbito internacional; se toma el estudio realizado por Aguilar (2011), el cual denominó Propuesta de un Proyecto de Formación Inicial de los Cuerpos de Policía local de la Comunidad Valenciana basado en Competencias, presentado ante la Universidad de Valencia, Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Tuvo como principal objetivo identificar las competencias específicas que todo agente de policía local de la comunidad Valenciana debe adquirir, en su proceso de formación inicial, en el Instituto valenciano de seguridad pública y emergencias (IVASPE).

Para lograr su propósito utilizó la siguiente metodología, realizó 21 entrevistas semi estructuradas y llevó a cabo el método *Delphi* contando con la participación de 17 expertos del ámbito académico-policial. Se han concretado siete Macro competencias que definen las directrices para un futuro currículo policial basado en competencias. De ellas, la Macro

competencia V (Policía Administrativa: prevención, intervención, inspección y sanción) ha obtenido la mejor puntuación a la que le sigue la Macro competencia VII (Orientación al servicio de la Comunidad), la Macro competencia II (Auxilio y Apoyo a colectivos desfavorecidos), la Macro competencia I (Seguridad Vial, Tráfico, Circulación e Investigación) y la Macro competencias IV (Prevención e Intervención para la protección de la seguridad ciudadana).

Los resultados obtenidos describen que en la valoración conjunta se vislumbra la necesidad de enfatizar los contenidos de carácter procedimental y actitudinal sobre los de carácter conceptual. Asimismo, concluye que la necesidad de una formación policial centrada en el perfeccionamiento del desempeño profesional, se convierte en una herramienta indispensable para garantizar la seguridad ciudadana en una sociedad cambiante y dinámica. En este sentido, la formación dirigida a los agentes de Cuerpos de Policía Local debe responder a las necesidades que la sociedad valenciana requiere acorde con las funciones marcadas por la legislación vigente en materia policial. El recién estrenado enfoque por competencias en los sistemas de educación básica y universitaria se ha convertido en un referente en diversas Academias Policiales europeas e internacionales.

La investigación antes descrita representa un aporte fundamental ya que tiene como finalidad la formación policial en competencias mediante la propuesta de un currículo que tenga el propósito de impartir educación de calidad, de modo que se pueda reforzar su desempeño laboral. Su relación se enfoca en la identificación de habilidades específicas que todo funcionario policía debe adquirir en su proceso de formación, la cual debe ser continua y para un mejor rendimiento, con un enfoque multidisciplinario

Retomando el ámbito nacional; Rojas (2014), elaboró un estudio al que tituló Estrategias de Capacitación para el Patrullaje Policial con el Fin de Fortalecer el Desempeño Profesional de los Funcionarios Policiales de la Estación Santa Rosa Estado Carabobo, como un trabajo de grado presentado ante la dirección de postgrado de la facultad de ciencias económicas y sociales de la Universidad de Carabobo para optar al título de magíster en administración del trabajo y relaciones laborales. El objetivo general de esta investigación estuvo orientado a determinar estrategias de capacitación para el patrullaje policial con el fin de fortalecer el desempeño profesional de los funcionarios policiales de la Estación Santa Rosa Estado Carabobo.

Asimismo, la investigación, según su propósito se caracterizó por ser aplicada bajo un proyecto factible enmarcado en la modalidad de un diseño de campo con un enfoque documental. La población estuvo constituida por sesenta (60) funcionarios y el muestreo fue no probabilístico de manera intencional de veinte (20) funcionarios. Como técnica de recolección de datos el autor utilizó la encuesta, con el empleo del cuestionario, la validez se determinó mediante el Juicio de Expertos y la confiabilidad de los resultados obtenidos en los instrumentos.

Los resultados manifestaron que en la localidad existe la necesidad de aplicar estrategias que mejoren el patrullaje policial en la Estación Santa Rosa adscrito a la Policía de Carabobo por medio del diagnóstico y el análisis realizado. Por su parte concluye que, la falta de estrategia para cambiar actitudes y conductas a veces largamente arraigadas siendo necesario para el éxito de modalidades que entrañan nuevas prestaciones que pueden ser distraídas y eliminadas con la capacitación de los funcionarios. En este sentido, dicha investigación representa un aporte fundamental para el trabajo investigativo que se está realizando, ya que

muestra cómo influye la falta de estrategias de formación en un cuerpo de policía estatal.

Por consiguiente, es elemental enfatizar, que no se hallaron investigaciones en el ámbito regional/local, por lo cual se presume que es escasa la existencia de proyectos o trabajos científicos relacionados con el tema en estudio que hayan sido desarrollados dentro del Estado Barinas y por ende en el Municipio Ezequiel Zamora, lo que demuestra que no se ha manifestado la inquietud referente al tema propuesto. Resaltando que no se podrá evidenciar, porque hace falta investigación.

Bases Teóricas

Las bases teóricas comprenden un conjunto de concepciones, ideas, proposiciones, propuestas y teorías que manifiestan los elementos teóricos que constituyen el problema de estudio. En este sentido, Fernández, Batista (2010), explican que: “Consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales útiles para los propósitos del estudio, de los cuales se extrae y recopila información relevante y necesaria para el problema de investigación”. (p. 53). De esta manera, se entiende que las bases teóricas las constituyen los conceptos formulados por alguien que conoce sobre el tema objeto de estudio y que son importantes para el desarrollo del proceso investigativo, es decir, son contenidos expuestos por un grupo de expertos que explican los principales aspectos de cada temática, haciendo las investigaciones más fiables y válidas.

Formación Multidisciplinaria

Generalmente, la formación multidisciplinaria, implica el conocimiento de varias disciplinas, estudiándose cada una por su parte, pero

relacionándose entre sí, teniendo como finalidad situar a la educación dentro de un modelo formativo laboral. De acuerdo con Arce (2008): la formación con un enfoque por competencias laborales, orienta los procesos educativos en función de lo que la persona puede ejecutar para el desempeño de una determinada labor (p. 35). Refiere que a partir de la formación que el individuo tenga se garantizará el éxito en la ejecución de sus funciones profesionales. Actualmente, la sociedad requiere de un cuerpo de policía preparado profesionalmente, con el fin de que se pueda brindar respuestas oportunas, rápidas y eficaces ante las diferentes situaciones que se presenten dentro del contexto social donde se desenvuelve laboralmente.

En este orden de ideas, la practiguía sobre el sistema integrado de formación y dirección de las operaciones policiales (2010), establece que: “el nuevo modelo policial se plantea el diseño de un sistema homogéneo y estandarizado para la formación continua para todos los cuerpos policiales” (p. 11). Lo cual indica que se reconoce la necesidad de que los funcionarios tenga una buena capacitación o formación educativa en las diferentes áreas del conocimiento que les permita profesionalizarse, actualizarse e intervenir adecuadamente y oportunamente según sea el caso.

Cuerpo de Policía

El cuerpo de policía es reconocido como un organismo que tienen como función velar por la seguridad y la tranquilidad de la sociedad. En palabras de Gonzales (2007): “la policía se vincula con la actividad protectora de la ciudad, la comunidad y la ciudadanía (p. 1). Entonces, dicho órgano es visto como una institución de carácter social asociada a mantener la integridad del individuo ,centrando sus intereses laborales en brindarles protección, resguardo y seguridad a los habitantes de determinada comunidad, con el fin de proteger sus derechos y hacer cumplir sus deberes basados en un

estatuto legal. Es preciso citar a Osse (2007), quien expone:

Dentro del sector de la seguridad y la justicia, se considera que la policía es el principal organismo responsable de garantizar la seguridad y mantener el orden. En términos generales, hay acuerdo en que las tres funciones principales de la acción policial son prevención y detección del delito, manteniendo del orden público y la prestación de asistencia a la población (p. 26).

De acuerdo a lo expresado por el autor, es responsabilidad del cuerpo de policía mantener y responder por la seguridad ciudadana y el orden público dentro de una nación, a fin de que prevalezca un ambiente social efectivo, seguro y positivo. De igual modo, le compete a este organismo prevenir situaciones donde se manifieste el delito y sus agravantes, resolviendo conflictos mediante la utilización de mecanismos de mediación y conciliación, los cuales generan una cultura de paz, prevaleciendo el control en la población, así como también brindarle apoyo y asesoría técnica a los individuos que así lo requieran según sea el caso.

Estrategias para Optimizar el Servicio de Policía

En el ámbito policial, la formación multidisciplinaria de los funcionarios de este órgano, es vista como una estrategia que optimiza el servicio, ya que a través del conocimiento que adquieren en las diferentes áreas se puede garantizar un ejercicio profesional de calidad con actuación oportuna en las diferentes situaciones que se presenten. Es por ello que Arce (2008) explica: “Las estrategias de capacitación y formación para la actualización y perfeccionamiento del recurso humano policial, es una tarea constante. Para ello se deberá planificar, administrar, ejecutar, difundir y evaluar los planes de estudio...” (p. 31).

La formación de un funcionario del cuerpo de policía mediante la acción educativa es una importante estrategia que debe ser puesta en práctica

consecutivamente, puesto que permite que él mismo alcance niveles adecuados en su desarrollo integral, es decir, que se involucre en el estudio de las disciplinas que abarcan los diferentes ámbitos. Asimismo, la formación multidisciplinaria, como una estrategia para alcanzar una mejor praxis es un proceso gradual y evolutivo.

Planes de Estudio

Los planes son un instrumento de planificación que está contemplado mediante un escrito en el que se plasman los procedimientos que se quieren ejecutar para conseguir un fin determinado. Éste permite la organización de acciones, ideas, responsabilidades, recursos y lapsos. Hernández (2007), lo define de la siguiente manera: “documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados...”(p. 265).

Se refiere a un modelo sistemático que se diseña coherentemente antes de realizar una acción, con la finalidad de dirigirla y guiarla. Por su parte, un plan de estudio es un modelo curricular metódico y sistemático que se desarrolla mediante una planificación que será aplicada a través de la práctica educativa. De este modo, Arce (2008) indica que un plan de estudios: “se traza con la finalidad de que, la ejecución de la actividad educativa, siga una serie de pasos determinados por un hilo conductor, secuenciados en forma lógica, que culminen con la satisfacción de un proceso de enseñanza-aprendizaje”(p. 41). Los resultados académicos en cualquier centro de estudios, depende en gran parte del diseño y estructura del plan de estudios trazado, ya que el mismo encamina las acciones que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos.

Tiempo de Formación Instruccional

La formación instruccional corresponde a las acciones que se ejecutan para que el estudiante pueda lograr la adquisición de conocimientos en un área específica, bajo lo cual se da el aprendizaje. La misma requiere de la disposición de un determinado tiempo distribuido gradualmente, de manera tal que se pueda impartir los objetivos de la educación. Gutiérrez (2012) especifica las ventajas de la conducción de la formación del individuo:

Permite la visión total de lo que los estudiantes deberán aprender, durante el desarrollo de las habilidades y destrezas de acuerdo al perfil académico y se constituye en el patrón de referencia, que permite identificar en la práctica, los elementos de evaluación, para determinar la eficacia y eficiencia de la educación, a través del logro de los objetivos, el perfil del egresado, los contenidos y la implementación de las estrategias metodológicas (S/P).

La formación instruccional ofrece múltiples ventajas en el campo educativo, permitiéndole a los estudiantes la posibilidad de desarrollar habilidades y destrezas cognitivas de acuerdo a las disciplinas en las que están enfocados; además, es el punto de partida que caracteriza el proceso académico, donde los aspectos estudiados son sometidos a una evaluación continua para constatar el logro de los objetivos propuestos en cuanto a los aprendizajes adquiridos, asimismo guía el modelo del individuo que egresa, y los contenidos, recursos, herramientas y estrategias aplicadas.

Perfil Profesional

El perfil profesional describe el conjunto de capacidades y aptitudes que identifican la formación de un individuo para ejecutar con responsabilidad y a cabalidad las funciones de una profesión específica. Ibáñez (2007), indica que es un: “modelo de las competencias que debe tener un individuo de

dicado a una determinada disciplina...” (p. 41). Es decir, representa un patrón competitivo que define adecuadamente los rasgos distintivos de un individuo que pretende ejercer una profesión, resaltando aspectos destacables como la formación académica, pero con énfasis en habilidades y competencias individuales.

Ahora bien, el perfil de un funcionario policial consiste generalmente en determinar las competencias que posee, tales como la vocación, responsabilidad, integridad, rectitud, disciplina, buen trato hacia los ciudadanos, métodos para la resolución de conflictos de manera pacífica, autocontrol, trabajo en equipo, capacidad de adaptación, entre otros. El perfil antes descrito se construye a través de la educación, pero no solo en el ámbito policial, sino que, requiere una formación multidisciplinaria, es decir, especializarse en otras áreas del conocimiento para complementar los saberes que este debe poseer para realizar un trabajo óptimo y asegurar una praxis de calidad.

Es por ello que, Arce (2008), infiere: “para el alcance de un modelo de formación policial, deben constituirse las bases curriculares lo suficientemente sólidas que le garanticen, tanto a los habitantes como a sus beneficiarios, una educación acorde a sus necesidades y expectativas laborales” (p. 36). Tal como lo indica el autor, el perfil profesional depende del currículo educativo que se desarrolle en las diferentes instituciones educativas donde reciben la formación profesional los funcionarios del cuerpo policial; lo cual beneficia también a la comunidad en general, ya que los conocimientos adquiridos por este, le servirá al momento que requiera la resolución de un conflicto.

Funciones Administrativas

Las funciones administrativas son un grupo de tareas específicas dirigidas a proporcionar mejoras en las unidades o departamentos de una organización. Según Cedeño (2007), es: "el conjunto de actividades que realiza el funcionario que se destaca con el conjunto de rasgos operacionales relacionados con las destrezas y tareas en las áreas de incumbencias y por las cuales devenga un sueldo". De acuerdo a lo anteriormente descrito, las mismas comprenden las acciones que debe realizar el funcionario policial en el desempeño de sus labores; entre estas se tienen proteger y garantizar los derechos de las personas frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad, riesgo o daño para su integridad física, sus propiedades, el ejercicio de sus derechos, el respeto de sus garantías, la paz social y la convivencia.

Funciones Penales

Las funciones penales son aquellas acciones que realizan los funcionarios con el fin de reprimir o sancionar el delito una vez cometido. Sin embargo, va acompañada de una función preventiva, que a través del castigo del delito se procura frenar también que posteriormente se produzca a causa del mismo delincuente, o bien sea por otro. De igual manera, el nuevo modelo de policía, se concibe como un órgano auxiliar del sistema de justicia penal y por lo tanto debe cooperar profesionalmente con las demás instituciones que les compete la administración de la justicia.

Mientras que la Ley del Estatuto de la Función Policial (2009), dice que son funciones policiales las siguientes: proteger el libre ejercicio de los derechos de personas, de las libertades públicas y la garantía de la paz social, prevenir la comisión de los delitos e infracciones de disposiciones

legales, reglamentarias y ordenanzas municipales, apoyar a las autoridades competentes para la ejecución de las decisiones legítimamente adoptadas, y facilitar la resolución de conflictos mediante el diálogo, la mediación y la conciliación.

Referente al Capítulo IV, artículo 113 del Código Orgánico Procesal Penal (2012), en cuanto a los Órganos de Policía de Investigaciones Penales, establece que: “son órganos de policía de investigaciones penales los funcionarios a los cuales la ley acuerde tal carácter, y todo otro funcionario o funcionaria que deba cumplir las funciones de investigación que este Código establece” (p. 25).

Por su parte, el artículo 114 se refiere acerca de las facultades, aclarando que: “corresponde a las autoridades de policía de investigaciones penales, la práctica de las diligencias conducentes a la determinación de los hechos punibles y a la identificación de sus autores o autoras y partícipes, bajo la dirección del Ministerio Público” (p. 25). Asimismo, el artículo 115, de acuerdo a la investigación policial, manifiesta que: “las informaciones que obtengan los órganos de policía, acerca de la perpetración de hechos delictivos y de la identidad de sus autores o autoras, y demás partícipes, deberá constar en acta que suscribirá el funcionario o funcionaria actuante, para que sirvan al Ministerio Público a los fines de fundar la acusación, sin menoscabo del derecho de defensa del imputado o imputada” (p. 25).

Además, se establece dentro del Código Orgánico Procesal Penal el deber de información, a través del artículo 116, donde:

“los órganos de policía en los plazos que se les hubieren fijado, comunicarán al Ministerio Público o al tribunal que lo hubiere solicitado, el resultado de las diligencias practicadas. En ningún caso, los funcionarios policiales podrán dejar transcurrir más de doce horas sin

dar conocimiento al Ministerio Público o al tribunal si fuere el caso, de las diligencias efectuadas” (p. 26).

Manual de Procedimientos

Una organizacional momento de implementar un reglamento interno, debe elaborar también un manual de procedimientos, el cual debe contener todas las actividades y responsabilidades de los funcionarios que allí labora. En este sentido, un manual de procedimientos es un documento con carácter formal que tiene como principal función concentrar y agrupar un conjunto de información relevante sobre un tema determinado, dirigido a un grupo profesional. El mismo, sirve como una herramienta que guía fundamentalmente a los trabajadores para el logro los objetivos previstos en las organizacionales. Latouche (s/a) manifiesta que es:

Una guía de trabajo para los funcionarios de cómo hacer las tareas y es muy valiosa para orientar al personal de nuevo ingreso. Sirve para aumentar la certeza de que el personal utiliza los sistemas y procedimientos administrativos establecidos para realizar su trabajo (p. 1).

A partir de allí, el manual de procedimientos es un compendio de normas y disposiciones generales que se establecen internamente en una institución u organización y la forma en que deben realizarse, ya sea conjunta o individualmente, cuyo principal propósito es encaminar las acciones o tareas que cada funcionario debe realizar, es decir, instruirlo para cumplir con su rol o desempeño laboral tales como políticas, objetivos, normas, funciones, entre otros, para lograr mayor eficiencia en el trabajo. Además son una de las herramientas más eficaces para transmitir conocimientos y experiencias.

Uso de las TICs

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), consiste en la utilización de los medios tecnológicos o informáticos con el objeto de almacenar, procesar y difundir información con diversas finalidades, ya sea para incursionar en el mundo laboral, o en el ámbito educativo. En relación a ello, Katz (2009), explica que:

La elaboración de políticas públicas en el terreno de las tics en América Latina ha seguido un proceso gradual donde tanto la definición y el alcance de las mismas se ha ido refinando, reflejando de alguna manera el proceso gradual de aprendizaje institucional en la región... (p. 114)

Se refiere a la manera en que las tecnologías de la información y la comunicación en Latinoamérica utiliza un mecanismo progresivo, de modo tal que puedan servir de apoyo en la labor que se desempeña dentro de las instituciones, en especial en aquellas que se encargan de la labor social, política y económica. Asimismo, cubren las necesidades más prioritarias, como oportunidades de educación, condiciones justas de trabajo y democratización. En tal sentido, la policía como un organismo que desempeña labores sociales puede valerse de dichas tecnologías para llevar a cabo un trabajo de calidad.

Desempeño Estatal del Servicio

El desempeño del servicio policial a nivel estatal debe estar orientado hacia el resguardo y seguridad de los ciudadanos. En tal sentido, Arce (2008), indica que: “vienen a ser lo que el funcionario policial desempeña en la ejecución de un determinado trabajo” (p. 35). Tal como lo explica el autor, viene dado en competencias que le permiten desarrollar ciertas destrezas y

habilidades necesarias para el eficaz ejercicio de las labores de seguridad ciudadana y prevención del delito, cuyo resultado es la formación de profesionales capaces de aportar y transformar a la sociedad.

De igual modo, Arce (2008), infiere que el quehacer policial “implica una práctica operativa rigurosa, disciplinada y eficiente, por lo que su enseñanza, debe reflejar lo más cercana posible, cómo es la realidad en donde se opera policialmente...” (p. 42). Lo anteriormente descrito se manifiesta en la necesidad de formar funcionarios policiales eficientes, ya que las realidades sociales ameritan de un trabajo eficaz, por ello, la práctica policial debe concebirse como un proceso de investigación educativa constante, de manera que, sean transmitidos a los estudiantes, conocimientos prácticos actualizados y de esta manera lograr un buen desempeño del servicio.

Percepción de la Comunidad

La percepción social, puede definirse como una forma de observar particularmente las acciones que ejercen un conjunto de personas que integran una organización o institución laboral para poder entenderlos y emitir un juicio acerca de lo que son en cuanto a sus actitudes, comportamientos, capacidades y competencias. Sociológicamente, a través de la percepción, se puede evidenciar y describir las formas en que los seres humanos se comportan socialmente. De acuerdo a Perrearnau (2004):

Todas las personas poseen una imagen individualizada del mundo, que es producto de su ambiente físico y social, de su estructura fisiológica, de sus deseos y objetivos y de sus experiencias pasadas. Este cumulo de aspectos determina la percepción del individuo, que es moderada por su mundo cognoscitivo (p. 135).

Tal como el autor indica, cada individuo tiene la forma de percibir todo

lo que está a su alrededor desde un enfoque individual que se determina a través de los elementos físicos y sociales que intervienen en su mundo; de allí se forma el conocimiento perceptivo del ser humano. Es por ello que visualiza y comprende las cosas de acuerdo a lo que el ambiente donde continuamente se ha desenvuelto le transfiere o enseña. De forma tal que la labor policial debe ser percibida por la comunidad como un trabajo que requiere de gran voluntad y vocación para respaldar a los ciudadanos y ciudadanas en materia de seguridad.

Bases Legales

Comprenden el soporte legal de una investigación, al respecto, Palella y Martins (2007), se refieren las bases legales como:

La normativa jurídica que sustenta el estudio. Desde la Carta Magna, las Leyes Orgánicas, las resoluciones, decretos, entre otros. Es importante que se especifique el número del articulado correspondiente así como una breve paráfrasis de su contenido a fin de relacionarlo con la investigación a desarrollar (p. 69)

De acuerdo con los autores, representa todos aquellos documentos con carácter legal, es decir, leyes, estatutos, reglamentos, decretos nacionales que implican una aportación jurídica directamente sobre el tema en estudio, respaldándolo mediante un marco reglamentario. En la presente investigación se tomaron en cuenta para la sustentación legal, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional (2008) y la Ley del Estatuto de la Función Policial (2009). Para tal efecto, la Carta Magna, en el artículo 102, al respecto manifiesta que:

... La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal... (p. 20)

Hace referencia que todos los individuos tienen derecho a la educación pública, teniendo el estado como obligación asumir todos los gastos financieros que ello genere, además, se ofrece un sistema educativo respetando las ideologías y pensamientos de los individuos residentes en el país, que vaya en pro del desarrollo y la transformación social mediante la participación activa, consciente y solidaria de las ciudadanas y ciudadanos, sustentadas sobre la base de una educación de calidad. Es de mencionar que, según la referida ley, los funcionarios policiales pueden tener acceso a la formación multidisciplinaria. De igual forma, el artículo: 103, manifiesta:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario... (p. 20).

El mencionado artículo declara que la educación en Venezuela es un derecho obligatorio con carácter gratuito en todos sus niveles, el cual debe impartirse con calidad, sin tomar en cuenta ningún tipo de distinción ni discriminación, sino que todos los ciudadanos y ciudadanas deben ser vistos en igualdad de oportunidades, respetando sus capacidades y aspiraciones. En este orden de ideas, los funcionarios como ciudadanos venezolanos tienen el derecho de optar por cursar una carrera que no esté adscrita a la

función policial, es decir, pueden formarse multidisciplinariamente. Por su parte, la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional (2008) en el Capítulo III, artículo 42, de los Cuerpos de Policía Estatal, establece:

Los cuerpos de policía estatal son órganos o entes de seguridad ciudadana encargados de ejercer el servicio de policía en su espacio territorial y ámbito de competencia, primordialmente orientados hacia actividades preventivas y control del delito... (p. 13)

En este sentido, se entiende que un cuerpo de policía estatal, es el organismo encargado de velar por la seguridad ciudadana en el ámbito regional y local, asimismo debe mantener el orden público, ejecutando acciones, actividades y estrategias que tengan como finalidad prevenir y controlar las situaciones que generen algún delito y otros agravantes que perjudican a la población en general. Estas fuerzas de seguridad tienen carácter profesional permanente.

Seguidamente, el artículo 58 de la Formación Policial, expone que: “los funcionarios policiales serán formados en la institución académica nacional, con un currículum común básico y con diversificación según las disciplinas y áreas especializadas del servicio” (p. 16). El mencionado artículo muestra que los funcionarios pueden tener acceso a una continua profesionalización en el servicio policial, y para ello, el estado creó la universidad Nacional Experimental para la Seguridad (UNES). Sin embargo, para la optimización y calidad de las funciones de este cuerpo de seguridad, es necesario que los mismos reciban una formación multidisciplinaria, que les permita orientarse y especializarse en otras ramas del conocimiento.

Respecto a la Ley del Estatuto de la Función Policial (2009), en el Capítulo II, artículo 15, correspondiente a los derechos, garantías y deberes

de los funcionarios policiales, manifiesta lo siguiente: “los funcionarios policiales tienen, entre otros, los siguientes derechos y garantías: Derecho a recibir educación continua, permanente y de calidad, para su mejoramiento personal y profesional” (16).

La educación permanente para los funcionarios policiales es establecida como un derecho y una garantía que debe ser respetada, con la finalidad de optimizar su desempeño laboral. Desde la creación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) se comenzó a impulsar la profesionalización de la labor policial como una obligación del estado. No obstante, es necesaria la formación multidisciplinaria de los mismos, con el propósito de especializarse en otras disciplinas.

Definición de Términos Básicos

Cuerpo de policía: es reconocido como un organismo que tienen como función velar por la seguridad y la tranquilidad de la sociedad.

Estrategias: conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión.

Formación instruccional: corresponde a las acciones que se ejecutan para que el estudiante pueda lograr la adquisición de conocimientos en un área específica, bajo lo cual se da el aprendizaje.

Formación multidisciplinaria: implica el conocimiento de varias disciplinas, estudiándose cada una por su parte, pero relacionándose entre sí, teniendo como finalidad situar a la educación dentro de un modelo formativo laboral.

Optimización: acción y efecto de optimizar, de mejorar el funcionamiento de un departamento, organismo o empresa.

Perfil profesional: describe el conjunto de capacidades y aptitudes que identifican la formación de un individuo para ejecutar con responsabilidad y a cabalidad las funciones de una profesión específica.

Policía: Cuerpo encargado de velar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos, a las órdenes de las autoridades políticas.

Policía Estatal: son órganos o entes de seguridad ciudadana encargados de ejercer el servicio de policía en su espacio territorial y ámbito de competencia, primordialmente orientados hacia actividades preventivas y control del delito.

Servicio: acción y efecto de servir, resguardar y proteger a la colectividad.

Sistema de Variables

Definición Conceptual

En referencia al sistema de variables, se menciona lo expuesto por Sánchez (2003), quien establece que: “Una variable es un aspecto o dimensión de un objeto, o una propiedad de estos aspectos o dimensiones que adquiere distintos valores y por lo tanto varía. Una dimensión de variación, una variante o una variable, designa un aspecto discernible de un objeto de estudio” (p. 14). En lo que respecta a este tópico y a las características que lo forman, se puede especificar que es la expresión del significado que el investigador le atribuye y con ese sentido debe entenderse durante todo el trabajo.

Operacionalización de la Variable

Objetivo general: Determinar la formación multidisciplinaria en los funcionarios del cuerpo de policía del Estado Barinas como estrategia para la optimización del servicio.

Cuadro Nº 1

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	
				Funcionarios	Comunidad
Formación multidisciplinaria en los funcionarios del Cuerpo de Policía del Estado Barinas.	Propone el exhaustivo análisis del cumplimiento de las funciones cotidianas de los funcionarios policiales mediante el saber y ejercicio en diferentes campos del conocimiento. Mora (2009)	Instruccional	• Planes de estudio.	1, 2	1, 2
			• Tiempo de formación instruccional.	3,4	3,4
			• Perfil profesional.	5,6	5,6
		Laboral	• Funciones administrativas.	7,8	7,8
• Funciones penales.	9,10		9,10		
Estrategia para optimizar el servicio	Es el conjunto de acciones ejercidas en forma exclusiva por el estado a través de los cuerpos de policía en todos sus niveles políticos territoriales: Nacional, estatal y Municipal. Rodríguez (2010)	Competencias profesionales	• Manual de procedimientos.	11	11
			• Uso de las TICs.	12,13	12,13
			• Desempeño estatal del servicio.	14,15	14,15
			• Percepción de la comunidad.	16,17	16,17

Fuente: Silva (2017)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

La metodología constituye la pieza fundamental en toda investigación y se realiza a través del método científico, ya que a través de este se pueden coordinar los procedimientos y técnicas que se quieren llevar a cabo para obtener resultados satisfactorios en la investigación que se esté realizando. En este sentido, el marco metodológico comprende un conjunto de acciones, gestiones, pasos, medios y maneras de abordar un problema desde la perspectiva investigativa, determinando como se realizará en su totalidad.

De acuerdo a Hurtado y León (2007), el marco metodológico: “constituye la médula de la investigación... se contesta fundamentalmente a la pregunta ¿cómo?, es decir, aquí se indica la metodología que va a seguirse en la investigación para lograr los objetivos propuestos.” (p. 90). Según lo planteado, en éste capítulo se explican los lineamientos técnicos que se que efectuaran para cumplir con lo requerido dentro de la metodología, además de contribuir al problema planteado. Allí se relacionan datos e información, manipulándose diferentes instrumentos y técnicas para su recolección tal y como se presenta a continuación.

Naturaleza de la Investigación

La naturaleza de la investigación comprende un conjunto de datos esenciales que hacen a la particularidad del mismo. El presente estudio está enmarcado dentro del paradigma cuantitativo, ya que se basa en la comprobación numérica, tal y como señala Cortes, Escobar y Gonzales (2008): “su característica central es la medición numérica que se aplica a los fenómenos observados... la estadística constituye un instrumento apropiado para medir fenómenos” (p. 27).

Implica que los datos que se recopilan son sometidos a un proceso estadístico, por medio del cual se explicará de manera detallada los resultados obtenidos en números y/o porcentajes. Desde esta perspectiva, la presente investigación se desarrolla bajo una naturaleza metodológica cuantitativa, demostrada a través de la operacionalización de las variables, con la determinación de sus dimensiones e indicadores, las que rigen la direccionalidad del instrumento de recolección de datos, que luego de ser cuantificado, se tabulará y presentará en forma de gráficos de sectores para su respectivo análisis.

Tipo de Investigación

El tipo de investigación determina el prototipo y los pasos que se deben seguir, así como las técnicas y métodos que se puedan emplear, es por ello que constituye un paso importante en la metodología. Según las particulares propias de la investigación, este trabajo corresponde al tipo descriptivo, en el cual se pretende determinar la formación multidisciplinaria en los funcionarios del cuerpo de policía del Estado Barinas. Según Hernández, Fernández y Batista (2010), la investigación busca:

Especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se requieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (p. 80)

A tal efecto, la investigación es descriptiva, debido a que se encarga principalmente de describir, explicar, expresar y representar las características propias, cualidades, particularidades y rasgos más resaltantes que interesan al investigador de los sujetos en estudio; en este caso, los

funcionarios del cuerpo de policía del Municipio Ezequiel Zamora Estado Barinas, de los cuales importa determinar su formación multidisciplinaria como estrategia fundamental para la optimización del servicio que ofrecen a la comunidad.

Diseño de la Investigación

Se refiere a la forma práctica, concisa y coordinada que el investigador formula y emplea para cumplir con los objetivos propuestos en su estudio, es por ello que el diseño de investigación muestra cuales los procedimientos que se deben realizar para conseguir dichos objetivos. En relación a ello, Hernández, Fernández y Batista (2010), mencionan que el diseño es: “un plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación” (p. 120).

En síntesis, el diseño comprende los pasos que se deben seguir para conseguir el fin propuesto por el investigador al comienzo de su investigación. Es decir, guía el proceso de resolución, análisis, e interpretación de los datos, para señalar lo que debe hacer para alcanzar los objetivos propuestos en el estudio. En este sentido, el presente trabajo investigativo obedece a un diseño de campo. De acuerdo a lo establecido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2008), el diseño de campo comprende:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad (p. 18)

Refiere el mencionado autor que este diseño permite realizar el diagnóstico recopilando la información o los datos directamente de la donde

se encuentran los sujetos en estudio, tal como se presentan en la investigación. Es por ello que se dice que esta investigación es de campo, porque el mismo investigador se dirige directamente al lugar donde ocurre el fenómeno para obtener información precisa de los participantes seleccionados.

Nivel de la Investigación

Según el alcance del objetivo general y objetivos específicos la presente investigación es documental, debido a que se apoyó en el empleo de fuentes documentales, mediante las cuales se construyen los fundamentos teóricos que dan sustento al estudio. Según Arias (2006): “es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos” (p.49). Los datos teóricos utilizados se extrajeron de la revisión de libros, leyes, códigos orgánicos, decretos, trabajos de grado, y otros materiales bibliográficos que se encuentran relacionados con el objeto de este estudio.

Población

La población especifica la totalidad de las personas que componen o integran una comunidad, organización o institución determinada y comprende un grupo o conjunto de personas que tienen características similares e interesantes para el objeto de estudio. La población es para Palella y Martins (2006):

El conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones. La población puede ser definida como el conjunto finito o infinito de elementos, personas o cosas pertinentes a una investigación y que generalmente suele ser inaccesible (p. 115).

La población, por lo tanto, se refiere a la totalidad de los sujetos pertenecientes al contexto en donde se lleva a cabo, es decir, el lugar donde se desarrolla la indagación y que entereza estudiarlos porque comparten características similares que ayudan a recoger la información que se necesita. Ellos son necesarios para que suministren la información de manera objetiva y veraz para un resultado en la investigación. En consideración a lo planteado, la población de este estudio está comprendida por 62 funcionarios de la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora y 120 habitantes de la Comunidad Pueblo Viejo, para un total de 182 individuos.

Muestra

La muestra es un conjunto de personas que hacen parte activa de determinada institución, organización o comunidad y que sus características son idóneas para cumplir con lo que se quiere indagar en la investigación. En relación a ello, Hernández (2010), dice que la muestra es: “un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos...” (p. 173). En este sentido, la muestra para este estudio se seleccionó empleando el muestreo estratificado aleatoriamente, ya que se necesita obtener información por parte de los funcionarios de la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora y de la comunidad Pueblo Viejo, tomando en cuenta que ambos son estratos diferentes.

Hernández, Fernández y Batista (2006), al respecto mencionan: “la muestra estratificada es un subgrupo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada uno” (p. 75). Lo cual indica que esta es una técnica de muestreo probabilístico, donde el investigador divide a toda la población en diferentes subgrupos o estratos, luego, selecciona aleatoriamente a los sujetos finales de los diferentes estratos para obtener la información. En la presente investigación, la muestra

se selecciona siguiendo la fórmula propuesta por Sudman (1976) citado por Hernández (2003).

$$P = \frac{\% \text{ muestral} \times \text{población}}{100\%}$$

$$P = \frac{50 \times 62}{100\%} = 31 \text{ funcionarios}$$

$$P = \frac{50 \times 120}{100\%} = 60 \text{ habitantes de la comunidad.}$$

Los resultados indican que la muestra es de 91 individuos, dividida en los siguientes estratos 31 funcionarios y 60 habitantes de la comunidad.

Cuadro de Distribución Población y Muestra

Cuadro N° 2

Población	Muestra
62 funcionarios	31 funcionarios
120 habitantes de la comunidad	60 habitantes de la comunidad
Total: 182	Total: 91

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Tanto las técnicas como los instrumentos de recolección de datos comprenden las herramientas investigativas con las que se va a recopilar la información de la muestra seleccionada. Cabe destacar que las técnicas o instrumentos utilizados dependen del tipo de investigación que se esté realizando. Ahora bien, las técnicas son las formas o medios metodológicos que se emplean para recoger información de manera inmediata. En palabras de Arias (2006), menciona que se entenderá por técnica: “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (p. 67).

En consecuencia, comprende la acción que promueve el investigador para obtener los datos que requiere su estudio. En lo que respecta al instrumento de recolección de datos, según Arias (2006), dice que es: cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital) que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p. 69). Es el soporte físico sobre el cual se registran los datos que se quieren obtener de la muestra en estudio. Es necesario mencionar que el más utilizado en las investigaciones son los cuestionarios. En esta investigación se empleará como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario.

De acuerdo a los planteamientos anteriores, se empleó la encuesta como técnica, que de acuerdo a Palella y Martins (2006), es: “una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador. Para ello se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos quienes, en forma anónima, las responden por escrito” (p. 134). Para la indagación se elaboraron una lista de ítems relacionados con cada uno de los indicadores señalados en la operacionalización de las variables, agrupados en dos cuestionarios, uno dirigido a los funcionarios de la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora, y otro orientado hacia la comunidad en general.

Asimismo, se tomó el cuestionario como instrumento, que según Hernández, Fernández y Batista (2010): “...consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis (p. 217). Para este trabajo el instrumento recolectará la información de manera directa sobre los encuestados, quienes conforman la muestra. El cuestionario que se elaboró está basado en preguntas cerradas. Para lo cual Arias (2006) establece que: “un cuestionario de preguntas cerradas: son aquellas que establecen

previamente las opciones que puede elegir el encuestado.” (p.67). Es por ello que, se realizaron dos cuestionarios con diecisiete (17) ítems y cuatro alternativas de respuestas (siempre, casi siempre, algunas veces y nunca).

Validez del Instrumento

La validez es la condición de eficacia que deben tener todos los instrumentos de recolección de datos antes de ser aplicados. Para Arias (2006), significa que: “las preguntas o ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación...” (p. 32). Los instrumentos serán validados por especialistas en matemática, a quienes se les entrega, mediante comunicación escrita, los instrumentos de recolección de datos, los objetivos de la investigación, acompañado del cuadro de operacionalización de las variables y el formato para la validez. Ellos tendrán que revisar el contenido, la redacción y la pertinencia de cada ítem, y hacen recomendaciones para que el investigador efectúe las debidas correcciones.

Confiabilidad del Instrumento

Se refiere al grado de exactitud que arrojen los resultados obtenidos al utilizar los instrumentos para lo cual se aplicó una prueba piloto. Cabe mencionar que los instrumentos se validará a través de la técnica juicio de expertos, que según Hurtado y León (2007): “uno de los propósitos fundamentales de la prueba piloto es saber si el(los) instrumento(s) va(n) a servir para recolectar la información que se necesita o medir lo que exactamente se quiere, es decir, si son válidos” (p. 96).

Hernández, Fernández y Batista (2010), dice que la confiabilidad: “se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide” (p. 203). Es decir que, para hallar la confiabilidad se debe aplicar el instrumento a través de una prueba piloto a

un subgrupo de la población. Dichos resultados se le realizará el cálculo del índice de confiabilidad, mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach, para eso, se utilizará la fórmula matemática que a continuación se enuncia:

Donde:

α = Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach.

K = Números de ítems de la escala

$\sum Si^2$ = Sumatoria de la Varianza del Instrumento

$\sum St^2$ = Varianza de la suma de los ítems

El alfa de Cronbach varía entre 0 y 1 (o es ausencia total de consistencia y 1 es consistencia perfecta). Cuando se calcula el coeficiente los resultados deben estar lo más cercano a 1 para que el instrumento sea confiable. De acuerdo con los autores mencionados, quienes establecen los siguientes criterios para la confiabilidad del instrumento:

Cuadro N° 3 Alfa de Cronbach

Rango	Confiabilidad (Dimensión)
0,81 - 1	Muy alta
0,61 – 0,80	Alta
0,41 – 0,60	Media*
0,21 – 0,40	Baja*
0 – 0,20	Muy baja*

En el caso de esta investigación, para la prueba piloto se seleccionaron 20 funcionarios policiales con características similares a la muestra a los cuales se les aplicó el instrumento, la información obtenida se procesa mediante la aplicación informática a través de Excel y SPSS versión 21 3n español bajo Windows, el reporte del coeficiente de confiabilidad estimado mediante el método del alfa de Cronbach se resume en las tablas N° 1 y 2 para cada instrumento (Anexo A y B):

Tabla Nº 1. Estadísticos de fiabilidad(Instrumento Anexo A)

K	17	número de ítems
$\sum S_i^2$	3,2079	sumatoria varianza de los ítems
S_t^2	3,6	Varianza de la suma de los ítems
1era parte de la formula	1,0625	$K/K-1$
2da parte de la formula	0,91	$\left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2}\right]$
Coficiente α= alfa de Cronbach	0,96	$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2}\right]$

$$\alpha = \frac{17}{17-1} \left[1 - \frac{3,2079}{3,6}\right]$$

Para el instrumento (Anexo A); valor estimado del alfa de Cronbach es 0.96 superior a 0.81; entonces según Hernández y otros, antes citados, el instrumento presenta una confiabilidad muy alta. Conocida la confiabilidad del instrumento es recomendable analizar la estabilidad del alfa de Cronbach ante la eliminación de uno a uno de los ítems que lo conforman.

Cuadro Nº 4. Estadísticos total-elementos (Anexo A)

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Item1	40,08	106,083	,145	,89
Item2	43,83	375,606	,004	,91
Item3	44,17	365,242	,420	,89
Item4	44,17	358,697	,415	,89
Item5	45,00	355,636	,865	,93
Item6	44,08	343,174	,684	,94
Item7	44,00	370,000	,105	,92
Item8	42,75	358,205	,308	,91
Item9	44,33	375,879	,035	,90
Item10	42,17	379,788	-,073	,87
item11	45,17	371,061	,381	,96
Item12	43,92	360,992	,270	,92
Item13	44,50	373,727	,072	,93
ltqm14	44,92	371,902	,174	,95
Item15	44,17	369,242	,106	,86
Item16	43,33	336,242	,632	,90
Item17	44,25	350,932	,534	,89

Tabla N° 2. Estadísticos de fiabilidad(Instrumento Anexo B)

K	17	número de ítems
$\sum S_i^2$	3,9	sumatoria varianza de los ítems
S_t^2	11	Varianza de la suma de los ítems
1era parte de la formula	1,0625	$K/K-1$
2da parte de la formula	0,838	$\left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2}\right]$
Coficiente α= alfa de Cronbach	0,89	$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2}\right]$

$$\alpha = \frac{17}{17-1} \left[1 - \frac{3,9}{11}\right]$$

En el cuadro anterior se muestra que el coeficiente del alfa de Cronbach (Anexo B); el valor estimado es de 0.89, superior a 0.81. El instrumento presenta una confiabilidad muy alta.

Cuadro N° 5 Estadísticos total-elementos (Anexo B)

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Item1	43,92	360,992	,270	,85
Item2	43,83	375,606	,004	,85
Item3	44,17	365,242	,420	,83
Item4	44,17	358,697	,415	,82
Item5	45,00	355,636	,865	,81
Item6	44,08	343,174	,684	,89
Item7	44,00	370,000	,105	,84
Item8	42,75	358,205	,308	,82
Item9	44,33	375,879	,035	,85
Item10	42,17	379,788	-,073	,86
item11	45,17	371,061	,381	,84
Item12	40,08	106,083	,145	,81
Item13	44,50	373,727	,072	,85
Item14	44,92	371,902	,174	,84
Item15	44,17	369,242	,106	,84
Item16	43,33	336,242	,632	,87
Item17	44,25	350,932	,534	,80

En la última columna del cuadro N° 4 y 5 se reporta el valor del alfa de Cronbach obtenido después de eliminar cada ítem, (para ambos instrumentos por separado); el valor estimado varía de 0.86 a 0.96, en el anexo A. Para el anexo B se observa que varía entre 0.80 y 0.89. Esta variación difiere muy poco del valor estimado considerando todos los ítems, en otras palabras los instrumentos son estables y todos los ítems están formulados de manera adecuada para medir en un alto porcentaje la información que se desea obtener con ambos instrumentos. La información anterior permite afirmar que los instrumentos están aptos para su aplicación.

Técnicas de Análisis

Por su parte Arias (2006) la describe como “las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: registro, tabulación y codificación si fuere necesario” (pàg.111). En tal sentido los datos recolectados, se organizan con apoyo de la estadística descriptiva que permitirá trabajar datos agrupados con base en categorías, frecuencias y porcentajes, representados a través de cuadros y diagramas circulares, facilitando la labor de análisis, que se basa en el contraste teórico de donde se partirá, en función del ser (realidad) y deber ser (teoría), facilitando la elaboración de un cuerpo de conclusiones respecto al problema planteado.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de los resultados de la evidencia empírica aportada por la muestra estudiada para la investigación generados al aplicar las técnicas estadísticas consideradas en el análisis de datos propuestas en el marco metodológico. A continuación se analizan cada uno de los nueve (9) indicadores formulados en la operacionalización de las variables.

Resultados de la encuesta aplicado a los funcionarios policiales:

Dimensión: Instruccional

Indicador: Planes de estudio

Ítem 1 ¿Ha estado interesado en cursar algún plan de estudio que no esté inmerso dentro de los paradigmas de la seguridad ciudadana?

Cuadro N° 6: Interés en cursar algún plan de estudio que no esté inmerso dentro de los paradigmas de la seguridad ciudadana

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	10	32,25	32,25
Casi siempre	11	35,49	35,49
Válidos Algunas veces	9	29,03	29,03
Nunca	1	3,23	3,23
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

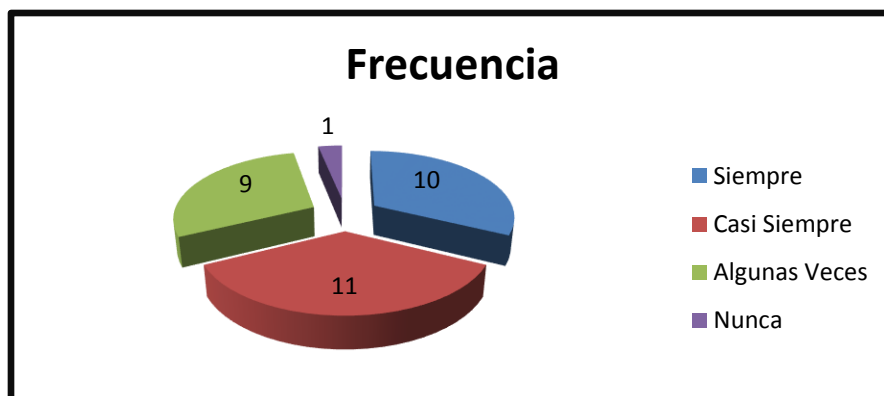


Figura N° 1: Interés en cursar algún plan de estudio que no esté inmerso dentro de los paradigmas de la seguridad ciudadana

La información que se ilustra en la tabla N° 6 y la figura N° 1; de acuerdo a la encuesta aplicada a los funcionarios el 96.77 % se ha interesado en cursar algún plan de estudio que no esté inmerso dentro de los paradigmas de la seguridad ciudadana.

Ítem 2 ¿Considera que el plan de estudios de la Universidad Experimental de la Seguridad ha contado con un diseño adecuado para la formación de un funcionario(a) policial con competencias eficaces?

Cuadro N° 7: El plan de estudios de la Universidad Experimental de la Seguridad ha contado con un diseño adecuado para la formación de un funcionario(a) policial con competencias eficaces

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	5	16,12	16,12
Casi siempre	9	29,03	29,03
Válidos Algunas veces	15	48,39	48,39
Nunca	2	6,46	6,46
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

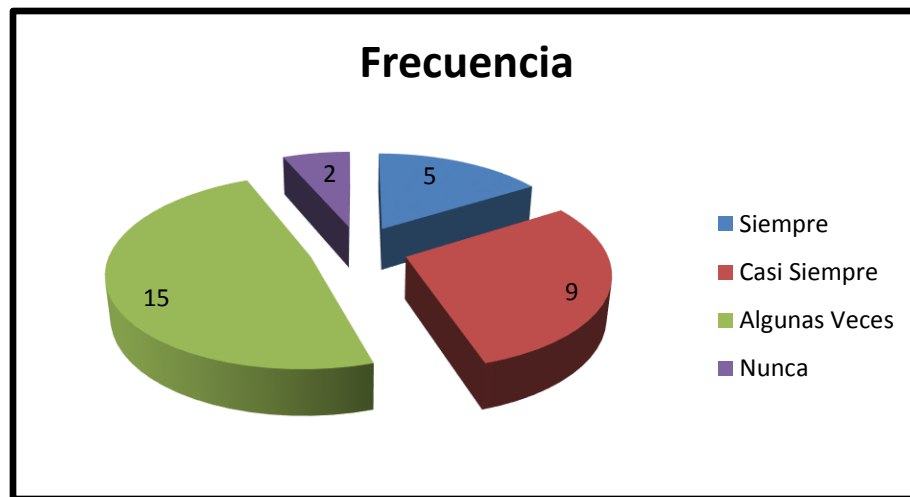


Figura N° 2: El plan de estudios de la Universidad Experimental de la Seguridad cuenta con un diseño adecuado para la formación de un funcionario(a) policial con competencias eficaces.

De acuerdo con el cuadro N° 7 y la figura N° 2; los funcionarios policiales que representan el 48,39% consideran que algunas veces el plan de estudios de la Universidad Experimental de la Seguridad ha contado con un diseño adecuado para la formación de un funcionario(a) policial con competencias eficaces.

Al respecto; se evidencia que el plan de estudio de la UNES debe ajustarse de acuerdo a las necesidades académicas que requiere un funcionario policial para que puedan resolver conflictos en su entorno laboral-profesional cuando egresen de las universidades. En este orden Glazman e Ibarrola definen al plan de estudio como:

"el conjunto de objetivos de aprendizaje operacionalizados convenientemente, agrupados en unidades funcionales y estructurados de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión" (Glazman e Ibarrola, 1978, p. 28).

En este sentido es importante destacar que los planes de estudio deben ajustarse a la realidad del perfil profesional que se requiere para

cualquier profesión con el fin de garantizar el éxito en la praxis; siendo esta última la verdadera esencia de las profesiones.

Dimensión: Instruccional

Indicador: Tiempo de formación instruccional.

Ítem 3 ¿La eficacia en la formación instruccional del funcionario(a) policial depende del tiempo empleado para llevar a cabo la misma?

Cuadro N° 8: La formación instruccional del funcionario(a) policial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	11	35,49	35,49
Casi siempre	9	29,03	29,03
Válidos Algunas veces	9	29,03	29,03
Nunca	2	6,46	6,46
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

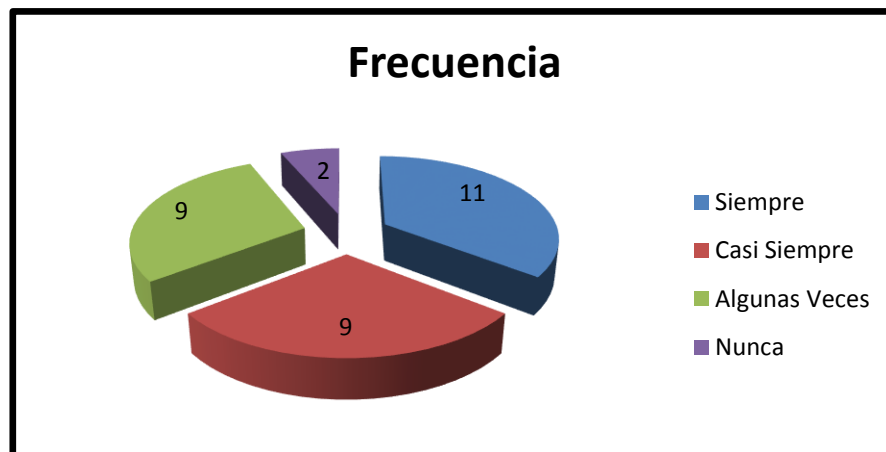


Figura N° 3: La formación instruccional del funcionario(a) policial

La información suministrada por los funcionario policiales según lo representado en el cuadro N° 8 y la figura N° 3; demuestra que siempre

(35,49%), casi siempre (29,03%) y algunas veces (29,03%) la eficacia en la formación instruccional del funcionario (a) policial depende del tiempo empleado para llevar a cabo la misma. La formación Instruccional en cualquier modalidad de estudios es el recurso que muestra las directrices que permiten alcanzar acciones centradas para describir y promover acciones que fortalezcan la capacidad de un aprendizaje duradero, transferible y autorregulable en el participante.

Ítem 4 ¿Cree que el tiempo de formación o instrucción del funcionario policial puede repercutir en el desempeño de sus funciones?

Cuadro N° 9: El tiempo de formación o instrucción del funcionario policial puede repercutir en el desempeño de sus funciones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	10	32,25	32,25
Casi siempre	9	29,03	29,03
Válidos Algunas veces	9	29,03	29,03
Nunca	3	9,69	9,69
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

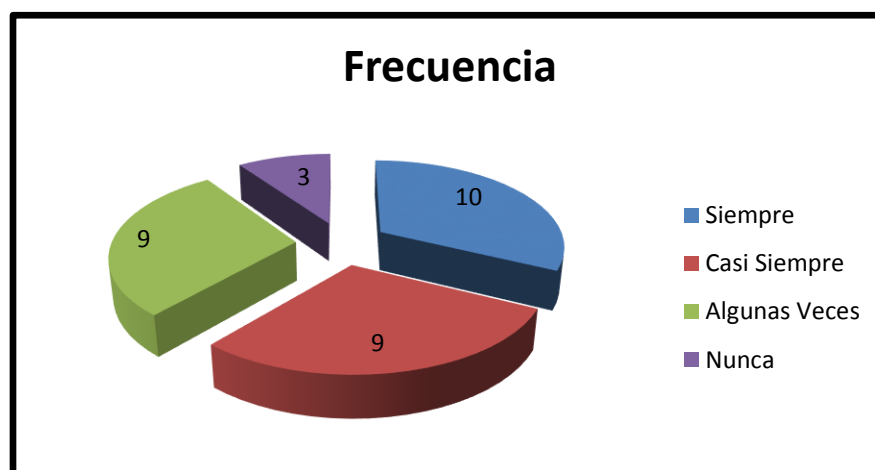


Figura N° 4: El tiempo de formación o instrucción del funcionario policial puede repercutir en el desempeño de sus funciones

De la información recolectada para este ítem; 10 de los encuestados que representan el (32,25%) funcionarios policiales manifiestan que siempre, 9 que casi siempre y 9 que algunas veces creen que el tiempo de formación o instrucción del funcionario policial puede repercutir en el desempeño de sus funciones.

Al respecto Reigeluth (1983) define al diseño instruccional como la disciplina interesada en prescribir métodos óptimos de instrucción, al crear cambios deseados en los conocimientos y habilidades del estudiante. Esto permite a los mismos expresar y reforzar cada una de sus capacidades al máximo, fortaleciendo su vocación de servicio profesional y su voluntad de transformación personal, grupal y comunitaria.

Dimensión: Instruccional

Indicador: Perfil profesional

Ítem 5 ¿Ha estado de acuerdo con el perfil profesional del funcionario(a) que establece el nuevo modelo policial?

Cuadro N° 10: Perfil profesional del funcionario(a) que establece el nuevo modelo policial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	7	22,57	22,57
Casi siempre	8	25,80	25,80
Válidos Algunas veces	11	35,48	35,48
Nunca	5	16,12	16,12
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

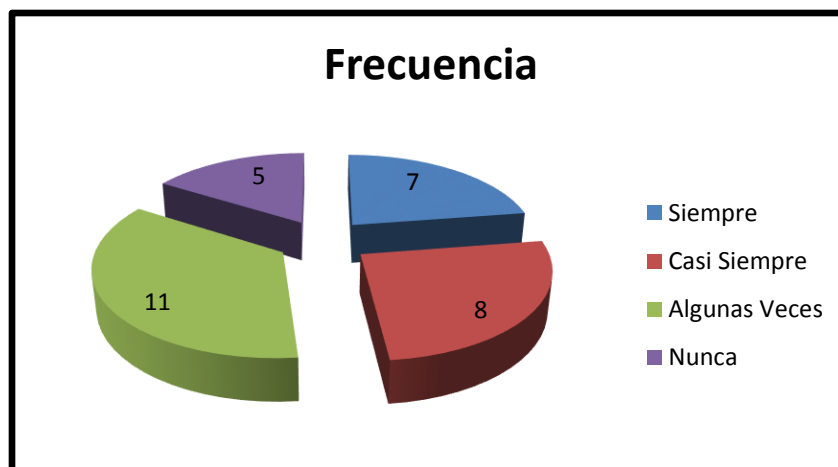


Figura N° 5: Perfil profesional del funcionario(a) que establece el nuevo modelo policial

La opinión de los encuestados en relación al cuadro N° 10 y la figura N° 5; se encuentra que 19 de ellos que representan (61,28%) ubicados en casi siempre y algunas veces están de acuerdo con el perfil profesional del funcionario(a) que establece el nuevo modelo policial. Ciudadana; se trata de una formación integral de carácter humanitario, de servicio social y solidario.

Ítem 6 ¿Le gustaría contar con otro perfil profesional además del policial?
Cuadro N° 11: Otro perfil profesional además del policial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	11	35,49	35,49
Casi siempre	10	32,25	32,25
Válidos Algunas veces	9	29,03	29,03
Nunca	1	3,23	3,23
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

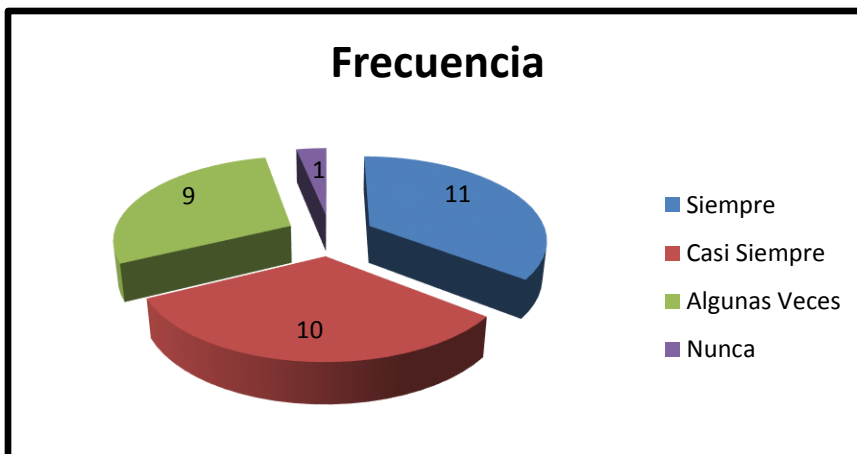


Figura N° 6: Otro perfil profesional además del policial

En el cuadro N° 10 y la figura N° 6 se refleja que el 67,74% representado en siempre y casi siempre manifiesta que le gustaría contar con otro perfil profesional; en este caso pudieran considerarse carreras afines que sirven de complemento para facilitar el desempeño y aplicación de las funciones policiales en la toma de decisiones oportunamente.

El perfil profesional tiene diferentes definiciones; de acuerdo con Díaz-Barriga (1993) opina que el perfil profesional lo componen tanto conocimientos y habilidades como actitudes. Todo esto en conjunto, definido operacionalmente, delimita un ejercicio profesional. En este sentido la UNES; ofrece a sus aspirantes la posibilidad de cursar estudios profesionales que le permitirán adquirir y fortalecer las herramientas, habilidades y destrezas necesarias para la toma de decisiones vinculadas a la resolución de problemáticas socio-comunitarias reales referidas al ámbito de la Seguridad

Dimensión: Laboral

Indicador: Funciones administrativas

Ítem 7 ¿Desempeña usted eficazmente las funciones administrativas que le

son confiadas?

Cuadro N° 11: Desempeño eficaz de las funciones administrativas que le son confiadas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	7	22,57	22,57
Casi siempre	11	35,49	35,49
Válidos Algunas veces	10	32,25	32,25
Nunca	3	9,69	9,69
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

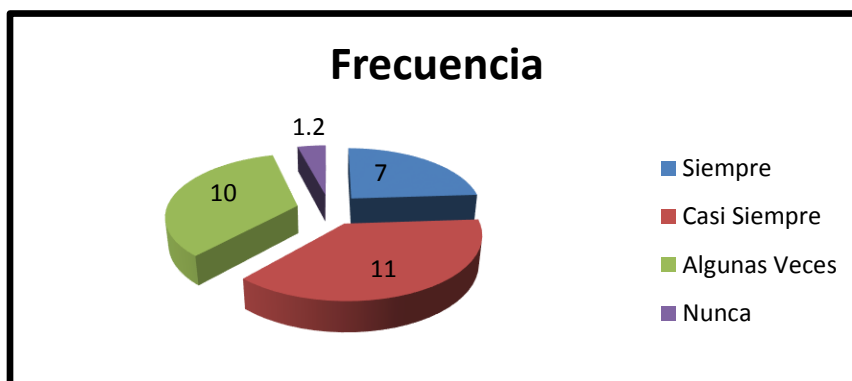


Figura N° 7: Desempeño eficaz de las funciones administrativas que le son confiadas

Como se muestra en el cuadro N° 11 y la figura N° 7; Casi siempre (35,49%) y algunas veces (32,25%) representan a 21 funcionarios que consideran que desempeñan eficazmente las funciones administrativas que le son confiadas. De esta manera la eficacia y eficiencia de los resultados

operacionales de los funcionarios dependen en gran medida de la planificación, organización, dirección, control y evaluación de su praxis.

Ítem 8 ¿Se le han presentado limitaciones en el ejercicio de su función administrativa?

Cuadro N° 12: Limitaciones en el ejercicio de su función administrativa

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	12	38,71	38,71
Casi siempre	9	29,03	29,03
Válidos Algunas veces	9	29,03	29,03
Nunca	1	3,23	3,23
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

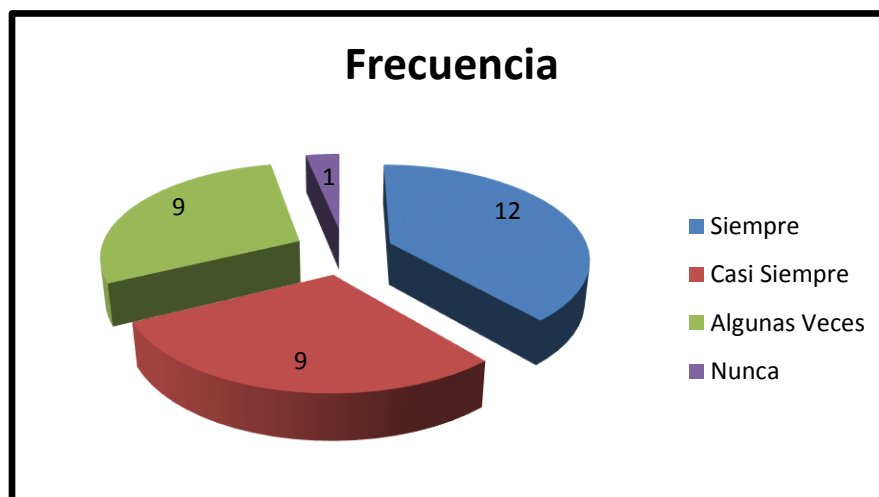


Figura N° 8: Limitaciones en el ejercicio de su función administrativa

En relación al Ítem 8 como se puede evidenciar en el cuadro N° 12 y la figura N° 8 que 12 funcionarios respondieron que siempre, 9 casi siempre e igual número algunas veces se le han presentado limitaciones en el ejercicio de su función administrativa

En cuanto a este indicador Silva (2015) considera que la función administrativa permite mejorar las capacidades en el ámbito administrativo de las y los funcionarios policiales, al utilizar el conocimiento arraigado en la administración de instituciones públicas y aplicarlo a la gestión administrativa de organismos policiales con el fin de optimizar la calidad de su funcionamiento.

Además, les permitirá a las y los funcionarios adquirir una visión interdisciplinaria del microsistema de la administración pública en Venezuela y de los sistemas que lo integran, comprendiendo así las tendencias y realidades existente tanto en el plano nacional como en el Estatal y Municipal, promoviendo el análisis de la gerencia administrativa de las organizaciones policiales.

Dimensión: Laboral

Indicador: Funciones penales

Ítem 9 ¿Estaría dispuesto a participar activamente para optimizar el desarrollo de las funciones penales que se presenten dentro de la coordinación policial?

Cuadro N° 13: Participación activa para optimizar el desarrollo de las funciones penales que se presenten dentro de la coordinación policial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	11	35,49	35,49
Casi siempre	10	32,25	32,25
Algunas veces	10	32,25	32,25
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

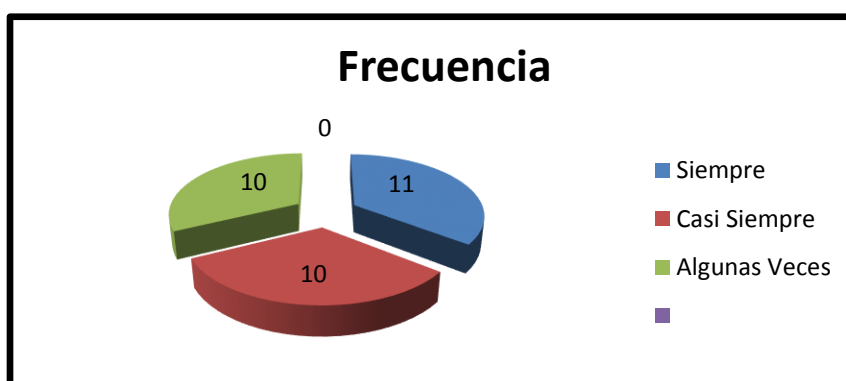


Figura Nº 9: Participación activa para optimizar el desarrollo de las funciones penales que se presenten dentro de la coordinación policial

Como se muestra en el cuadro Nº 13 y la figura Nº 9 se observa que el 35,49% de los encuestados manifiestan que siempre estarían dispuestos a participar activamente para optimizar el desarrollo de las funciones penales que se presenten dentro de la coordinación policial, otro 32,25% casi siempre e igual porcentaje algunas veces.

Ítem 10 ¿Reconoce la importancia del buen desempeño de las funciones penales por parte de los funcionarios(as) policiales?

Cuadro Nº 14: Importancia del buen desempeño de las funciones penales por parte de los funcionarios(as) policiales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	6	19,36	19,36
Casi siempre	12	38,70	38,70
Válidos Algunas veces	10	32,25	32,25
Nunca	3	9,69	9,69
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

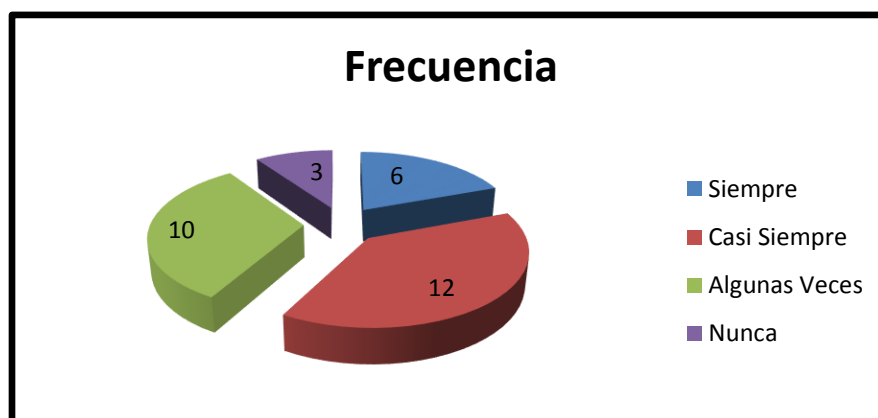


Figura N° 10: Importancia del buen desempeño de las funciones penales por parte de los funcionarios(as) policiales

Desde el punto de vista de las funciones penales se evidencia en el cuadro y la figura anterior que casi siempre (38,70%) y algunas veces (32,25%) reconocen la importancia del buen desempeño de las funciones penales por parte de los funcionarios (as) policiales.

En cuanto al indicador funciones penales; ésta no debe ser una aplicación mecánica de la ley, la legalidad define el límite de la actuación

policial, no necesariamente su contenido. Por lo tanto la discrecionalidad no se reduce a la aplicación selectiva de la ley, sino a la posibilidad de seleccionar entre distintos objetivos a perseguir, métodos a utilizar y resultados a obtener, frente a una misma situación o demanda de servicio (Goldstein, 2003).

Dimensión: Competencias profesionales

Indicador: Manual de procedimientos

Ítem 11 ¿La Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora se dedica a diseñar un manual de procedimientos internos?

Cuadro N° 15: Diseño de manual de procedimientos internos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	9	29,03	29,03
Casi siempre	7	22,57	22,57
Válidos Algunas veces	13	41,94	41,94
Nunca	2	6,46	6,46
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

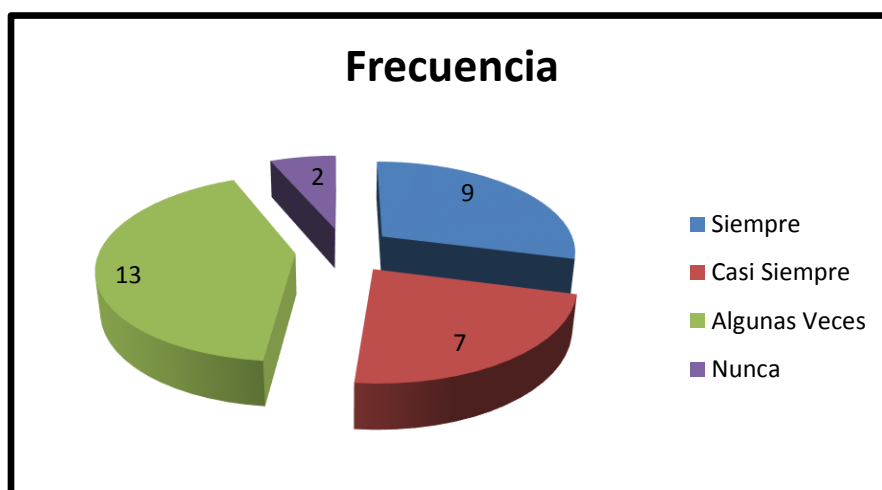


Figura N° 11: Diseño de manual de procedimientos internos

Para el ítem 11; el 64,51 representado por 20 funcionarios ubicados entre casi siempre y algunas veces manifiesta que la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora se dedica a diseñar un manual de procedimientos internos; en este sentido Kellog (1963) “El manual presenta sistemas y técnicas específicas. Señala el procedimiento a seguir para lograr el trabajo de todo el personal de oficina o de cualquier otro grupo de trabajo que desempeña responsabilidades específicas. Un procedimiento por escrito significa establecer debidamente un método estándar para ejecutar algún trabajo”.

Dimensión: Competencias profesionales

Indicador: Uso de las TICs

Ítem 12 ¿Utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo de sus funciones?

Cuadro N° 15 Utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo de sus funciones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	10	32,25	32,25
Casi siempre	9	29,03	29,03
Válidos Algunas veces	7	22,57	22,57
Nunca	5	16,15	16,15
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

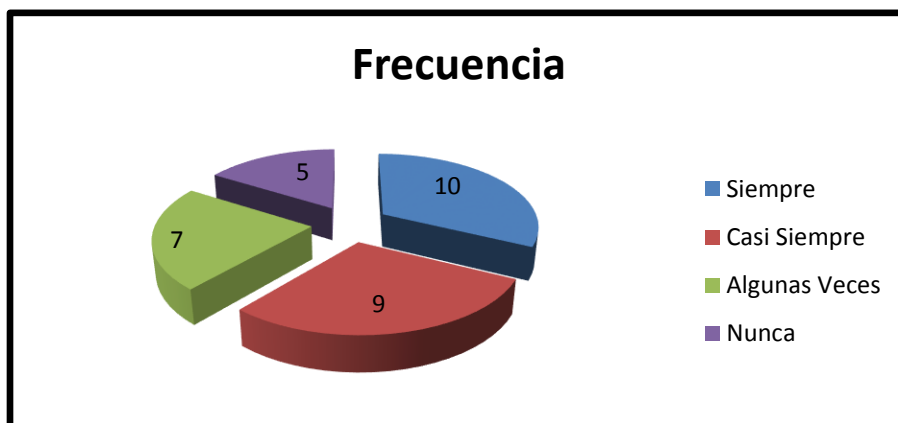


Figura N° 12: Utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo de sus funciones

En el cuadro N° 15 y la figura N° 12; se evidencia que 19 funcionarios (61,28%) ubicados en siempre y casi siempre aseguran que utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo de sus funciones.

Ítem 13 ¿Le atribuye importancia a las Tecnologías de la Información y Comunicación para el desempeño de las funciones policiales?

Cuadro N° 15: Importancia a las Tecnologías de la Información y Comunicación para el desempeño de las funciones policiales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	12	38,70	38,70
Casi siempre	10	32,25	32,25
Válidos Algunas veces	6	19,36	19,36
Nunca	3	9,69	9,69
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

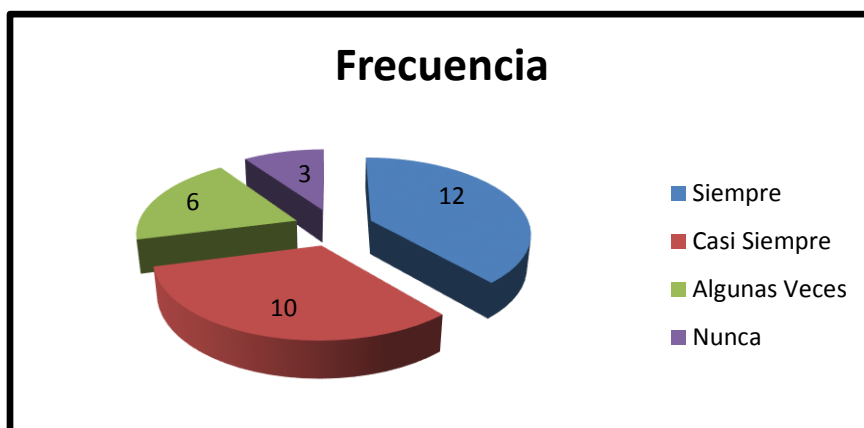


Figura N° 13: Importancia a las Tecnologías de la Información y Comunicación para el desempeño de las funciones policiales

Para el ítem 13; se observa en el cuadro y la figura anterior que 22 funcionarios entre siempre y casi siempre le atribuye importancia a las Tecnologías de la Información y Comunicación para el desempeño de las funciones policiales.

Con respecto al indicador uso de la TICs, Murelaga (2001), sostiene,

que las tecnologías de información y comunicación representan un aporte significativo en los procesos de producción, educación, gestión y gerencia dentro de las organizaciones. En las operaciones policiales son puestas en práctica como un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos que permiten concebir, realizar y automatizar sistemas basados en estructuras de información para la eficiencia del desempeño laboral.

Dimensión: Competencias profesionales

Indicador: Desempeño estatal del servicio

Ítem 14 ¿Cree que la formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial es una estrategia para la optimización del servicio estatal?

Cuadro N° 16: La formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial es una estrategia para la optimización del servicio estatal

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	13	41,94	41,94
Casi siempre	9	29,03	29,03
Válidos Algunas veces	8	25,80	25,80
Nunca	1	3,23	3,23
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

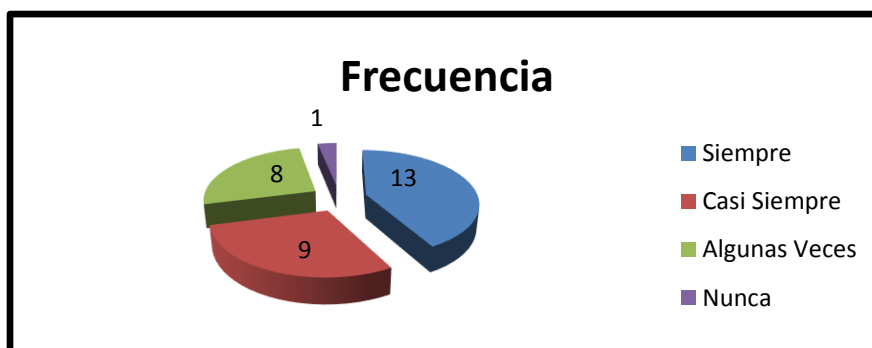


Figura N° 14: La formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial es una estrategia para la optimización del servicio estatal

En el cuadro N° 16 y la figura 14 se observa que el 41,94% de los funcionarios considera que siempre la formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial es una estrategia para la optimización del servicio estatal. En este sentido los funcionarios y funcionarias policiales deben ser capacitados periódicamente, la formación debe ser continua para garantizar la eficiencia laboral y el crecimiento personal de los mismos.

Ítem 15 ¿Considera que la formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial beneficiaría el desempeño estatal del servicio?

Cuadro N° 17: La formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial beneficiaría el desempeño estatal del servicio

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	11	35,48	35,48
Casi siempre	9	29,03	29,03
Válidos Algunas veces	9	29,03	29,03
Nunca	2	6,46	6,46
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

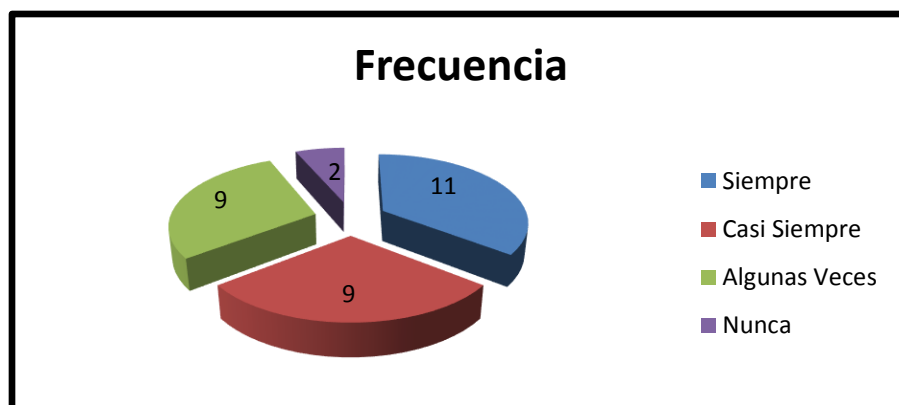


Figura N° 15: La formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial beneficiaría el desempeño estatal del servicio

De los encuestados 11 dicen que siempre y 18 se ubican entre casi siempre y algunas veces consideran que la formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial beneficiaría el desempeño estatal del servicio.

Dimensión: Competencias profesionales

Indicador: Percepción de la comunidad

Ítem 16 ¿Está de acuerdo en que la formación multidisciplinaria del funcionario(a) puede cambiar la percepción social de la comunidad hacia el cuerpo de policía?

Cuadro N° 18: La formación multidisciplinaria del funcionario(a) puede cambiar la percepción social de la comunidad hacia el cuerpo de policía

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	12	38,70	38,70
Casi siempre	11	35,48	35,48
Válidos Algunas veces	6	19,36	19,36
Nunca	2	6,46	6,46
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

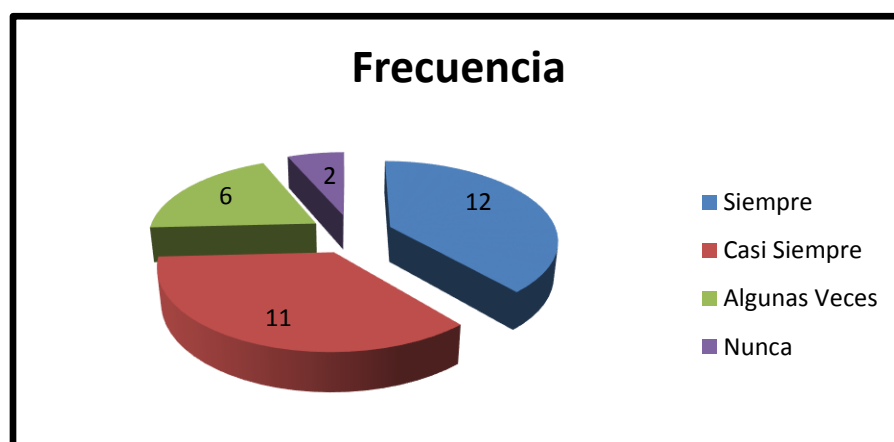


Figura N° 16 La formación multidisciplinaria del funcionario(a) puede cambiar la percepción social de la comunidad hacia el cuerpo de policía

Como se refleja en el cuadro N° 18 y la figura N° 16 el 38,70% de los encuestados siempre están de acuerdo en que la formación multidisciplinaria del funcionario (a) puede cambiar la percepción social de la comunidad hacia el cuerpo de policía y un 35,48% que casi siempre.

Ítem 17 ¿Desarrolla acciones laborales para contribuir con el concepto que la comunidad tiene acerca del cuerpo policial?

Cuadro N° 19: Acciones laborales para contribuir con el concepto que la comunidad tiene acerca del cuerpo policial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	9	29,03	29,03
Casi siempre	11	35,48	35,48
Válidos Algunas veces	9	29,03	29,03
Nunca	2	6,46	6,46
Total	31	100,00	100,00

Silva (2017)

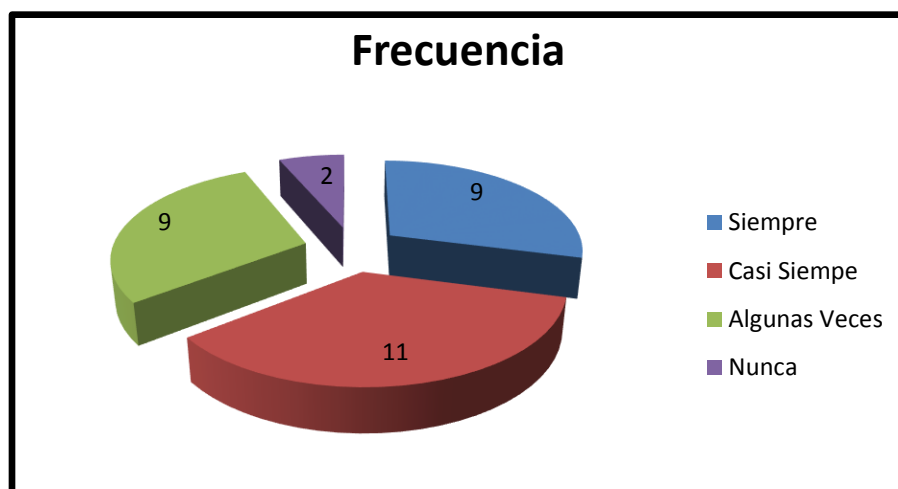


Figura N° 17: Acciones laborales para contribuir con el concepto que la comunidad tiene acerca del cuerpo policial

En el cuadro N° 19 y la figura N° 17; el 35,48% dice que casi siempre desarrolla acciones laborales para contribuir con el concepto que la comunidad tiene acerca del cuerpo policial. En consecuencia la percepción de la comunidad sobre el perfil profesional del policía puede llegar a justificar su trabajo en las expectativas o acciones laborales en función de la misma. De esta forma, las expectativas de la comunidad se vienen a convertir en una importante fuente del poder discrecional que tiene el agente policial, por lo que éste tiende a justificar sus actuaciones en la autoridad que le confiere la comunidad para hacer su trabajo. (Cohen, 1985. p.27).

Resultados obtenidos de la aplicación del instrumento dirigido a la comunidad:

Dimensión: Instruccional

Indicador: Planes de estudio

Ítem 1 ¿Ha estado de acuerdo con el nuevo modelo de policía que establece el plan de estudios que diseña la Universidad Experimental para la Seguridad?

Cuadro N° 20: Nuevo modelo de policía que establece el plan de estudios que diseña la Universidad Experimental para la Seguridad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	10	16,67	16,67
Casi siempre	27	45,00	45,00
Válidos Algunas veces	20	33,33	33,33
Nunca	3	5,00	5,00
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

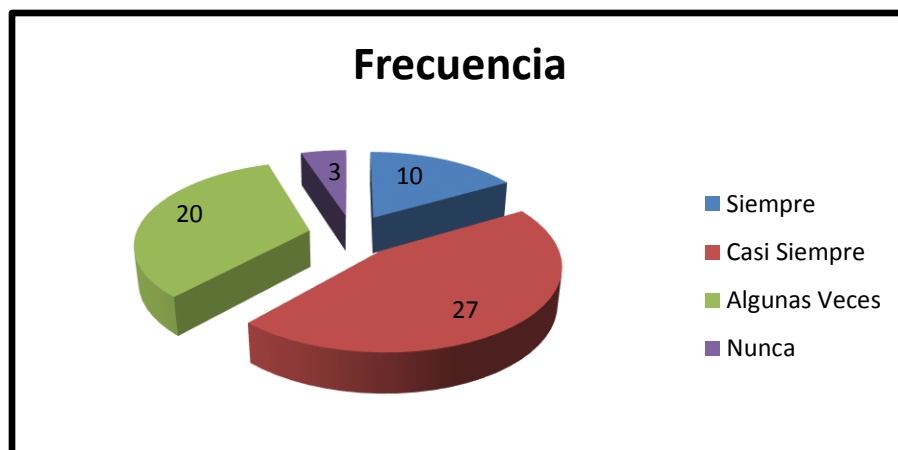


Figura N° 18: Nuevo modelo de policía que establece el plan de estudios que diseña la Universidad Experimental para la Seguridad

Se evidencia en el cuadro N° 20 y la figura N° 18 que 27 personas de la comunidad que representan el 45,00%; respondieron que casi siempre han estado de acuerdo con el nuevo modelo de policía que establece el plan de estudios que diseña la Universidad Experimental para la Seguridad.

En relación a lo anterior Rodríguez (2016, Diario Ultimas Noticias); afirmó que “mientras el funcionario esté mejor formado puede dar una mejor respuesta, con sus acciones y si se rige por la ley y el Nuevo Modelo humanista y socialista, la comunidad lo va a aceptar y va a confiar en él”.

Ítem 2 ¿Cree que los planes de estudio que se desarrollan a nivel universitario en el Municipio Ezequiel Zamora son aptos para la formación multidisciplinaria de los funcionarios policiales?

Cuadro N° 21: los planes de estudio que se desarrollan a nivel universitario en el Municipio Ezequiel Zamora son aptos para la formación multidisciplinaria de los funcionarios policiales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	19	31,67	31,67
Casi siempre	25	41,67	41,67
Válidos Algunas veces	12	20,00	20,00
Nunca	4	6,66	6,66
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

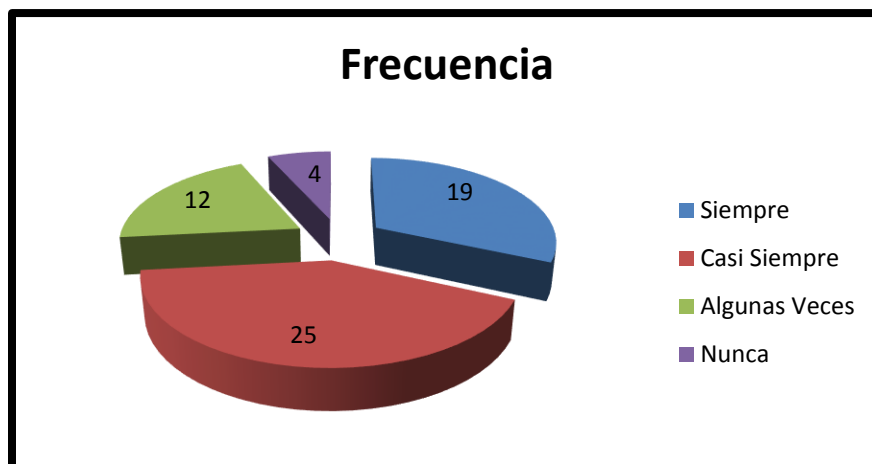


Figura N° 19: Los planes de estudio que se desarrollan a nivel universitario en el Municipio Ezequiel Zamora son aptos para la formación multidisciplinaria de los funcionarios policiales

Como se muestra en el cuadro N° 21 y la figura N° 19 el 73,34% consideran que siempre y casi siempre los planes de estudio que se desarrollan a nivel universitario en el Municipio Ezequiel Zamora son aptos para la formación multidisciplinaria de los funcionarios policiales.

Tomando en cuenta el indicador planes de estudio la (UNES) enmarcada en la Misión Alma Máter, en el año 2009; como la institución universitaria especializada en la formación integral y profesionalización de funcionarias y funcionarios de la Seguridad Ciudadana en el país; ha desarrollado un plan de estudio teórico-práctico, caracterizado por ir trabajando todo lo que se refiere “al ámbito individual y de comprensión completa de lo que es la función de la policía”, (El Achkar, 2010).

Dimensión: Instruccional

Indicador: Tiempo de formación instruccional

Ítem 3 ¿Considera que en el Municipio Ezequiel Zamora existen necesidades en materia de formación instruccional de la policía?

Cuadro N° 22: En el Municipio Ezequiel Zamora existen necesidades en materia de formación instruccional de la policía

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	29	48,33	48,33
Casi siempre	17	28,33	28,33
Válidos Algunas veces	13	21,67	21,67
Nunca	1	1,67	1,67
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

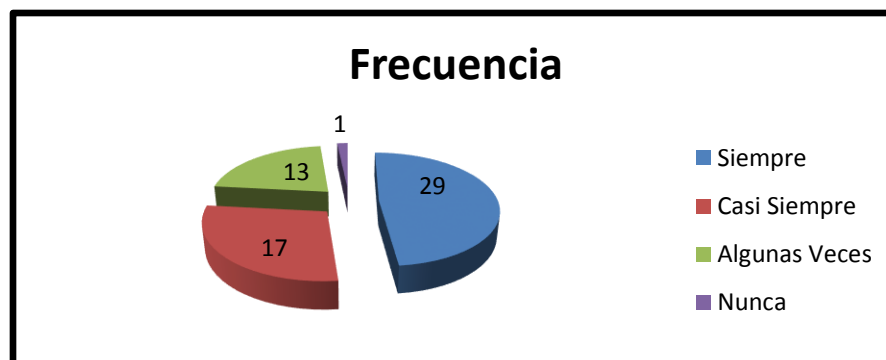


Figura N° 20: En el Municipio Ezequiel Zamora existen necesidades en materia de formación instruccional de la policía

En el cuadro N° 22 y la figura N° 22 del total de las personas encuestadas 29 respondieron que siempre y 17 que casi siempre en el Municipio Ezequiel Zamora existen necesidades en materia de formación instruccional de la policía. La UNES busca una formación instruccional que permita integrar comunidad y policía mediante la instauración de un nuevo modelo policial, en el que las y los oficiales posean habilidades y destrezas para aproximarse a sus semejantes, haciendo uso visible de su carácter humanitariamente preventivo.

Ítem 4 ¿Los funcionarios policiales deben dividir su tiempo para la formación instruccional y para el desempeño laboral de sus funciones?

Cuadro N° 23: Utilización del tiempo para la formación instruccional y el desempeño laboral.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	24	40,00	40,00
Casi siempre	21	35,00	35,00
Válidos Algunas veces	13	21,67	21,67
Nunca	2	3,33	3,33
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

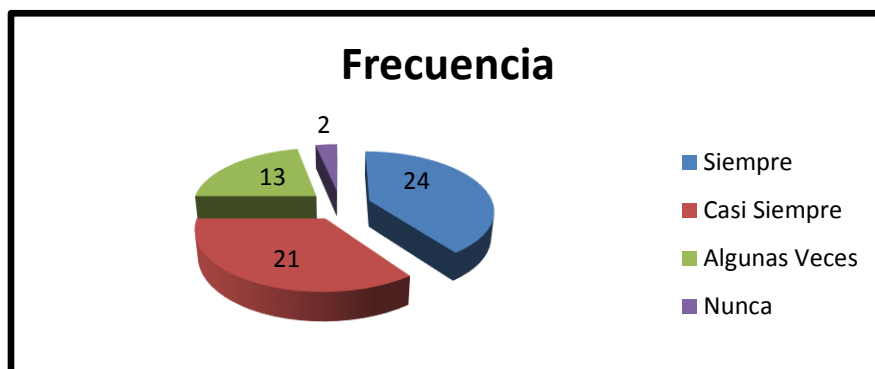


Figura N° 21: Utilización del tiempo para la formación instruccional y el desempeño laboral.

Para el total de los encuestados reflejados en el cuadro N° 23 y la figura N° 21; el 75% de los encuestados consideran que siempre y casi siempre los funcionarios policiales deben dividir su tiempo para la formación instruccional y para el desempeño laboral de sus funciones.

Dimensión: Instruccional

Indicador: Perfil profesional

Ítem 5 ¿El perfil profesional del policía del Municipio Ezequiel Zamora ha estado acorde a las necesidades de la población?

Cuadro N° 24: Perfil profesional del policía.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	10	16,67	16,67
Casi siempre	17	28,33	28,33
Válidos Algunas veces	24	40,00	40,00
Nunca	9	15,00	15,00
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

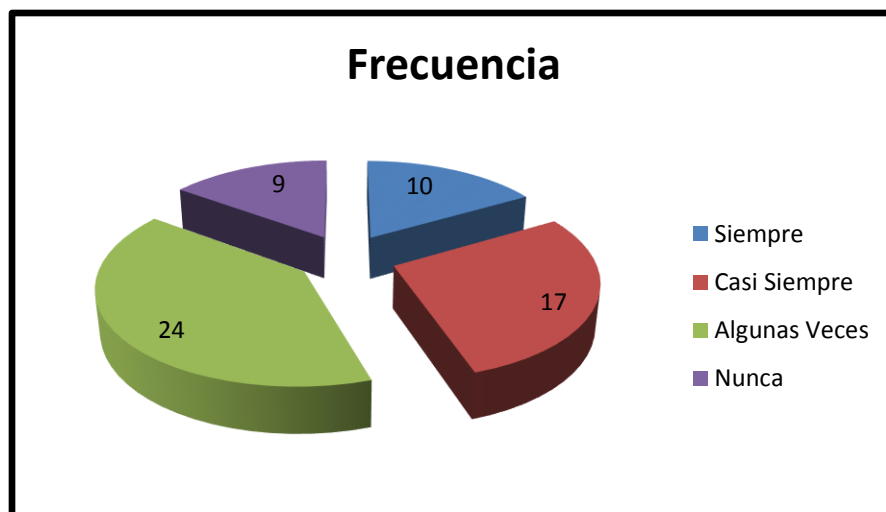


Figura N° 22: Perfil profesional del policía

En la tabla N° 24 y la figura N° 22; se muestra que el 40% de los encuestados de la comunidad consideran que algunas veces y 28,33% casi siempre el perfil profesional del policía del Municipio Ezequiel Zamora ha estado acorde a las necesidades de la población.

En este orden de ideas Lugo (2013, p.6); con el nuevo modelo policial se busca un trabajo mancomunado entre policía y comunidad, por eso es necesario que la comunidad entienda que el policía es parte de ella, que ya no es el policía agresor o que reprime sino, que trabaja conjuntamente para el bien común.

Ítem 6 ¿Está de acuerdo con la posibilidad de que los funcionarios(as) policiales alternen trabajo y estudio para obtener un perfil profesional multidisciplinario?

Cuadro N° 25: Alternabilidad de trabajo y estudio para obtener un perfil profesional multidisciplinario.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	25	41,67	41,67
Casi siempre	18	30,00	30,00
Válidos Algunas veces	11	18,33	18,33
Nunca	6	10,00	10,00
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

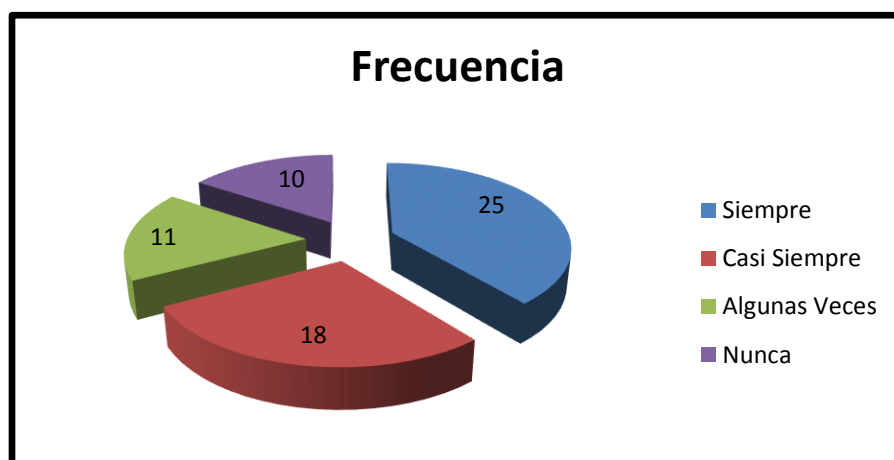


Figura N° 23: Alterabilidad de trabajo y estudio para obtener un perfil profesional multidisciplinario.

El cuadro N° 25 y la figura N° 23 reflejan que de la comunidad encuestada el 41,67% dice que siempre y 30,00% que casi siempre están de acuerdo con la posibilidad de que los funcionarios(as) policiales alternen trabajo y estudio para obtener un perfil profesional multidisciplinario.

Dimensión: Laboral

Indicador: Funciones administrativas

Ítem 7 ¿Sabe cuáles son las funciones administrativas que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora?

Cuadro N° 26: Funciones administrativas que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	7	11,66	11,66
Casi siempre	16	26,67	26,67
Válidos Algunas veces	28	46,67	46,67
Nunca	9	15,00	15,00
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

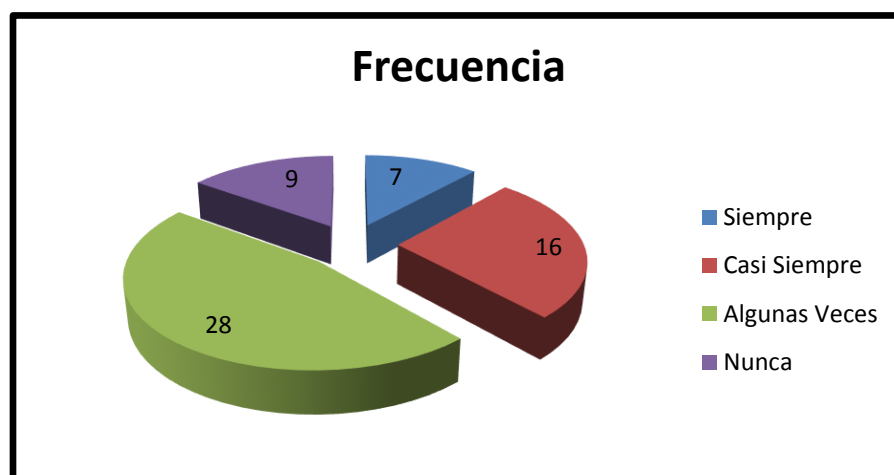


Figura N° 24: Funciones administrativas que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora.

Según la totalidad de los encuestados como se refleja en la tabla y la figura anterior el 46,67% dice que algunas veces; pero un 15,00% dice que nunca sabe cuáles son las funciones administrativas que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora. En este sentido es importante destacar que la percepción ciudadana sobre la institución policial y su desempeño, constituye un instrumento valioso para la toma de decisiones en materia de política de seguridad hacia lo interno y lo externo de la institución, ya sea para modificar prácticas que no son las más adecuadas, mejorar aspectos de la formación y capacitación policial, o fortalecer la comunicación entre la Policía y la comunidad.

Ítem 8 ¿Los funcionarios policiales desempeñan cabalmente las funciones administrativas?

Cuadro N° 27: Desempeño de las funciones administrativas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	5	8,33	8,33
Casi siempre	6	10,00	10,00
Válidos Algunas veces	28	46,67	46,67
Nunca	21	35,00	35,00
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

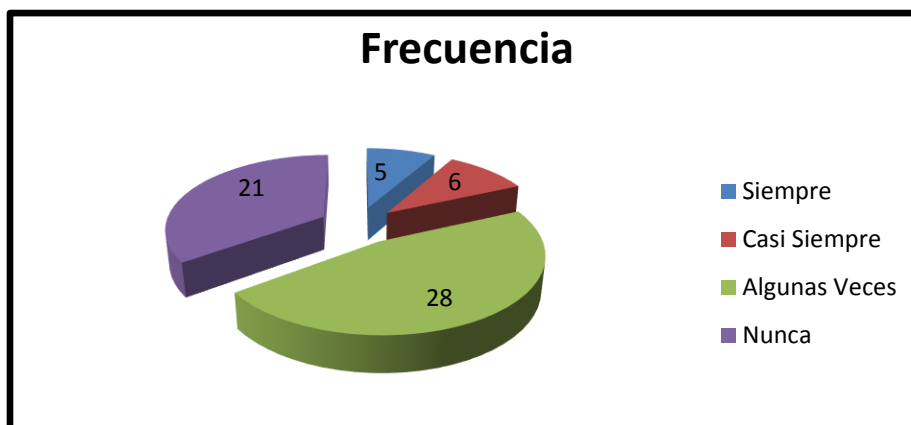


Figura N° 25: Desempeño de las funciones administrativas

En el cuadro N° 27 y la anterior muestra que el 46,67% algunas veces y un 35,00% nunca los funcionarios policiales desempeñan cabalmente las funciones administrativas. Esto indica que gran porcentaje de la comunidad desconoce total o parcialmente la función administrativa que compete a los funcionarios policiales.

Dimensión: Laboral

Indicador: Funciones penales

Ítem 9 ¿Sabe cuáles son las funciones penales que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora?

Cuadro N° 28: Funciones penales que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	3	5,00	5,00
Casi siempre	16	26,67	26,67
Válidos Algunas veces	23	38,33	38,33
Nunca	18	30,00	30,00
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

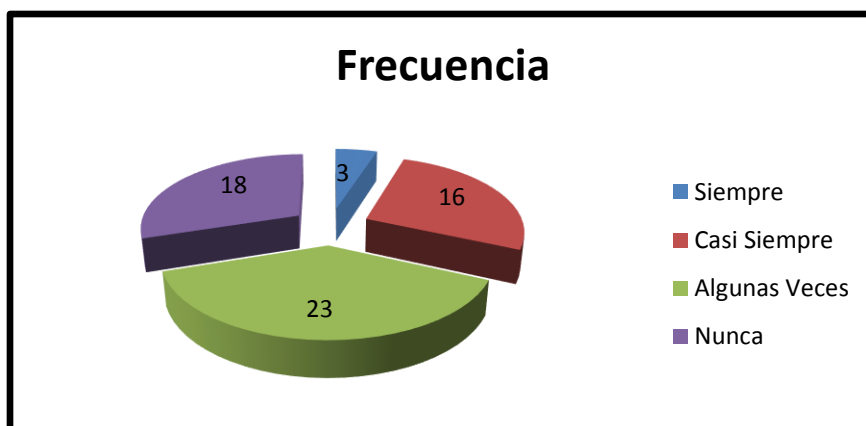


Figura N° 26: Funciones penales que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora

Como se muestra en el cuadro N° 28 y la figura N° 26 del total de la comunidad encuestada 23 de ellos dice que algunas veces y 18 que nunca saben cuáles son las funciones penales que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora. Esto amerita tomar acciones para orientar a la comunidad sobre la labor del cuerpo de policía estatal en la comunidad.

Ítem 10 ¿Se ha visto usted envuelto en acciones que requieran de la intervención de las funciones penales del cuerpo de policía?

Cuadro N° 29: Acciones que requieran de la intervención de las funciones penales del cuerpo de policía

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	5	8,33	8,33
Casi siempre	9	15,01	15,01
Válidos Algunas veces	11	18,33	18,33
Nunca	35	58,33	58,33
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

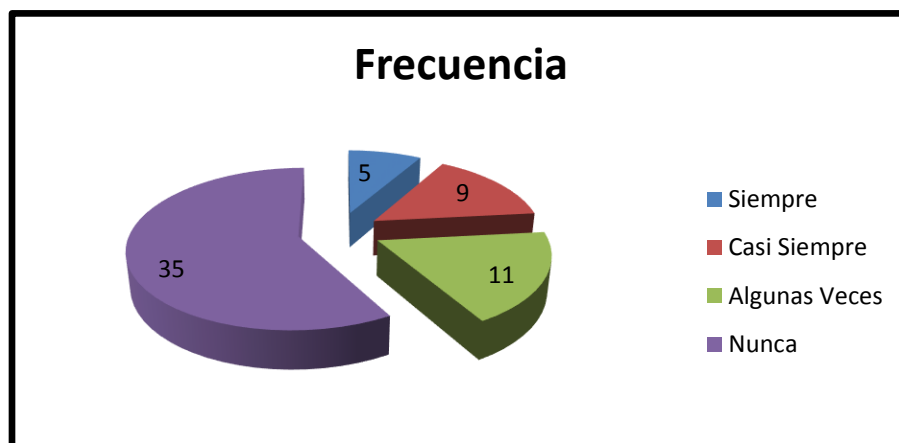


Figura N° 27: Acciones que requieran de la intervención de las funciones penales del cuerpo de policía

En el cuadro 29 y la figura anterior se muestra que 11 del total de los encuestados de la comunidad manifestaron que algunas veces y 35 que nunca se han visto envueltos en acciones que requieran de la intervención de las funciones penales del cuerpo de policía. Esto puede incidir un tanto en

el desconocimiento de las funciones penales de este cuerpo policial por parte de la comunidad.

Asimismo, Sandoval (2009) afirma que la función policial: se caracteriza por ser eminentemente preventiva aunque, también debe realizar funciones y labores represivas, debiendo enmarcar su actuar estrictamente dentro de lo que la Ley le faculta, estando siempre al servicio público y al de todos los ciudadanos y cada uno de los habitantes del país, sin distinción de ninguna especie, procurando siempre propugnar medidas para mantener el clima de normalidad y tranquilidad que la ciudadanía requiere, para su normal funcionamiento. (p.12).

Dimensión: Competencias profesionales

Indicador: Manual de procedimientos

Ítem 11 ¿Reconoce la importancia de un manual de procedimientos para el desempeño de las funciones policiales en cuanto a seguridad ciudadana y prevención del delito?

Cuadro N° 30: Importancia de un manual de procedimientos para el desempeño de las funciones policiales en cuanto a seguridad ciudadana y prevención del delito

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	23	38,34	38,34
Casi siempre	18	30,00	30,00
Válidos Algunas veces	11	18,33	18,33
Nunca	5	8,33	8,33
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

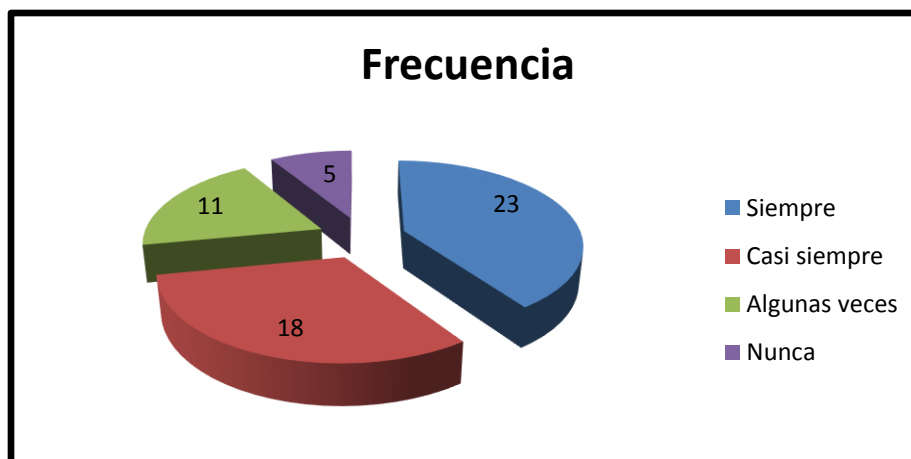


Figura N° 28: Importancia de un manual de procedimientos para el desempeño de las funciones policiales en cuanto a seguridad ciudadana y prevención del delito

En la tabla y la figura anterior se muestra que el 38,34% de los encuestados dicen que siempre y 30,00% casi siempre reconoce la importancia de un manual de procedimientos para el desempeño de las funciones policiales en cuanto a seguridad ciudadana y prevención del delito. Puesto que en ellos se contemplan los aspectos de carácter teórico práctico, procedimental y actitudinal que le posibilite comprender los alcances de la función policial desde el ámbito jurídico-legal como una herramienta que posibilita el ejercicio del mandato policial ajustado a la norma jurídica, que en sí misma es fundamental en el desempeño cotidiano para el ejercicio de sus funciones para la eficiencia y la eficacia.

Dimensión: Competencias profesionales

Indicador: Uso de las TICs

Ítem 12 ¿Hace uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación al momento de requerir el servicio policial?

Cuadro N° 31: Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	11	18,33	18,33
Casi siempre	24	40,00	40,00
Válidos Algunas veces	21	35,00	35,00
Nunca	4	6,67	6,67
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

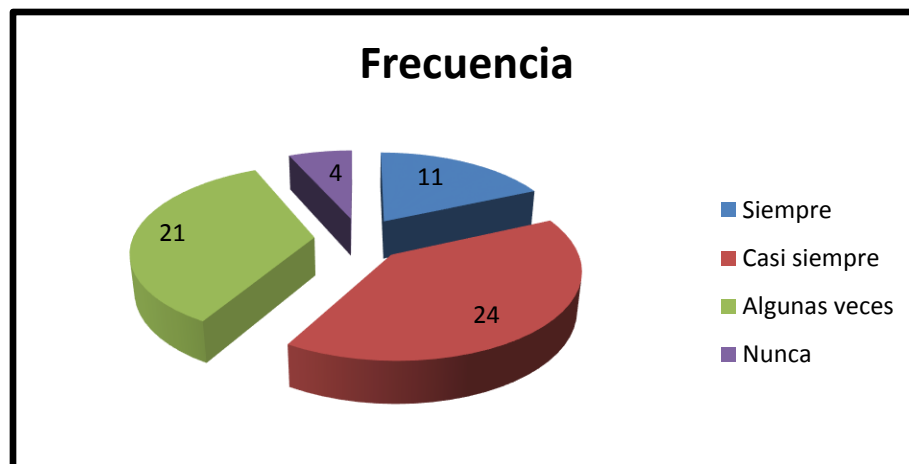


Figura N° 29: Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación

En el cuadro N° 31 y la figura N° 29 se evidencia que el 40,00% casi siempre y 35,00% algunas veces hace uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación al momento de requerir el servicio policial. Teniendo en cuenta que estamos en presencia de la tecnología, cualquier persona tiene acceso al mismo haciendo uso de los dispositivos telefónicos, el computador y las redes sociales.

Ítem 13 ¿Considera importante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para optimizar el desempeño de las funciones policiales?

Cuadro Nº 32: Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para optimizar el desempeño de las funciones policiales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	21	35,00	35,00
Casi siempre	20	33,33	33,33
Algunas veces	15	25,00	25,00
Nunca	4	6,67	6,67
Válidos			
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

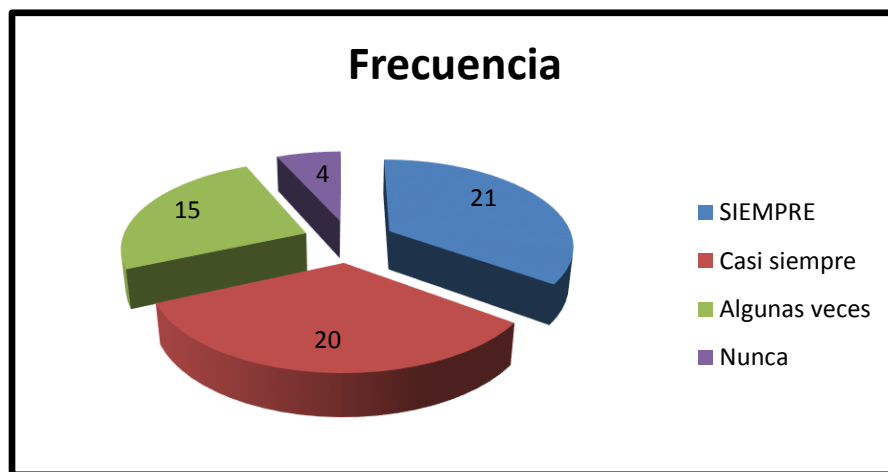


Figura Nº 30: Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para optimizar el desempeño de las funciones policiales

Como se muestra en el cuadro N° 32 y la figura anterior del total de los encuestados 21 dicen que siempre y 20 casi siempre consideran importante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para optimizar el desempeño de las funciones policiales.

En relación al indicador uso de las TICs; en la actualidad la sociedad moderna amerita un reconocimiento de las ventajas que trae a sus procesos comunicacionales de rutina la Tecnología de la Información y Comunicación, las cuales está más que comprobado que: reducen distancias, reducen el trabajo, amplían los nexos informativos, favorecen el flujo de información en todas direcciones, ayudan a la toma de decisiones y, asimismo, reducen costos de estructuras físicas y de personal.

Esto atiende a la opinión de Tapscott (2000a), quien anuncia que "en el complejo mundo de hoy, aquellos que no cuentan con información pueden quedar fuera de la vida ciudadana y de los negocios de nuestra sociedad.

Dimensión: Competencias profesionales

Indicador: Desempeño estatal del servicio

Ítem 14 ¿Considera que el desempeño estatal del servicio policial presenta debilidades?

Cuadro N° 33: Debilidades del servicio policial estatal

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	19	31,67	31,67
Casi siempre	23	38,33	38,33
Algunas veces	18	30,00	30,00
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

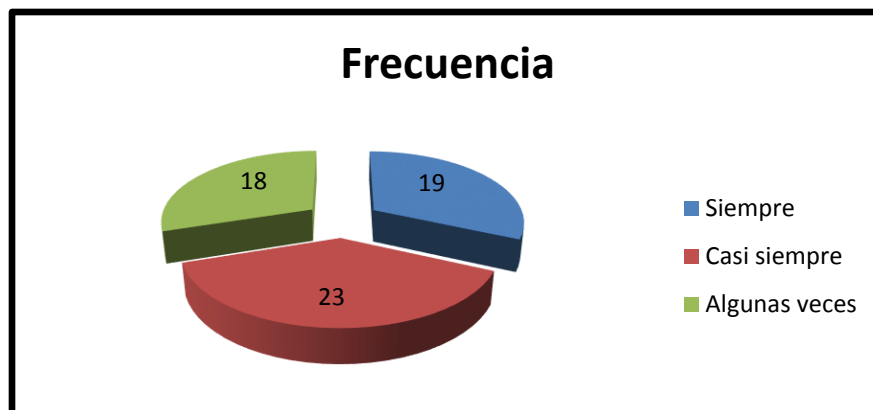


Figura N° 31: Debilidades del servicio policial estatal

En el cuadro N° 33 y la figura N° 31 se observa que 31,67% manifiestan que siempre, 38,33% dice que casi siempre y 30,00% algunas veces considera que el desempeño estatal del servicio policial presenta debilidades.

Por lo tanto los propósitos de la formación multidisciplinaria en los funcionarios policiales deben estar concebidas en los programas, estrategias y eventos educativos a desarrollar, deben adoptar como referente un sistema integral, que como modelo gerencial, prevé la armónica articulación entre el direccionamiento del talento humano, los procesos y el direccionamiento estratégico; de donde se desprende que cada uno de las acciones orientadas a cumplir la finalidad institucional, deben contar con profesionales idóneos, actualizados, entrenados, especializados y capacitados de manera que se garantice la sostenibilidad de los estándares de calidad alcanzados procurando la mejora continua de la policía estatal (Silva, 2017).

Ítem N° 15 ¿Cree necesaria la formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial para ofrecer un mejor desempeño estatal del servicio?

Cuadro N° 34: La formación multidisciplinaria del funcionario (a) policial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	26	43,33	43,33
Casi siempre	23	38,33	38,33
Válidos Algunas veces	10	16,67	16,67
Nunca	1	1,67	1,67
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

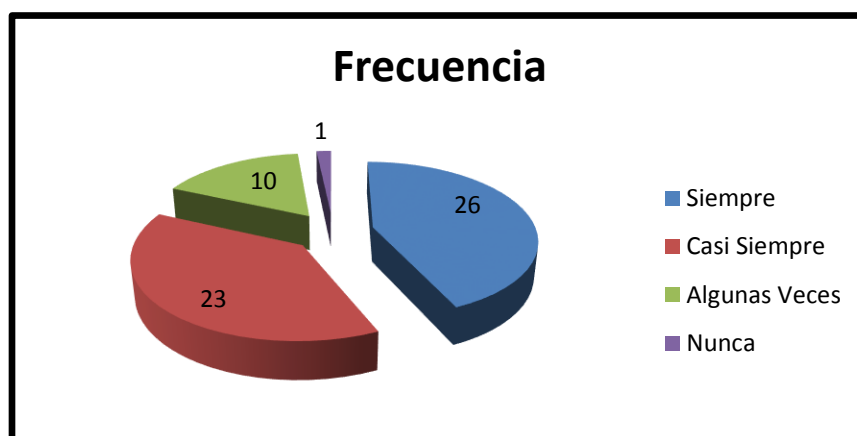


Figura N° 32: La formación multidisciplinaria del funcionario (a) policial

Como resultado del Ítem 15 reflejados en el cuadro y la figura anterior el 43,33% dice que siempre y 38,33 casi siempre cree necesaria la formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial para ofrecer un mejor desempeño estatal del servicio.

La educación multidisciplinaria de los funcionarios policiales debe estar dirigida a la formación integral de hombres y mujeres para el servicio de

una sociedad democrática. Se educan en, y para la libertad y la armonía social. La formación del profesional de policía se transfiere en la prestación de un servicio social comunitario en donde impera el Estado de Derecho, se vele por la vigencia de los derechos humanos y se le garantice al hombre y la mujer el pleno desarrollo de sus potencialidades, la seguridad, la tranquilidad y la convivencia pacífica.

Dimensión: Competencias profesionales

Indicador: Percepción de la comunidad

Ítem 16 ¿Cómo ciudadano del Municipio Ezequiel Zamora, cree que a nivel local los funcionarios(as) están realizando una destacada labor policial?

Cuadro N° 35: Labor de los funcionarios policiales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	8	13,33	13,33
Casi siempre	16	26,67	26,67
Válidos Algunas veces	28	46,67	46,67
Nunca	8	13,33	13,33
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

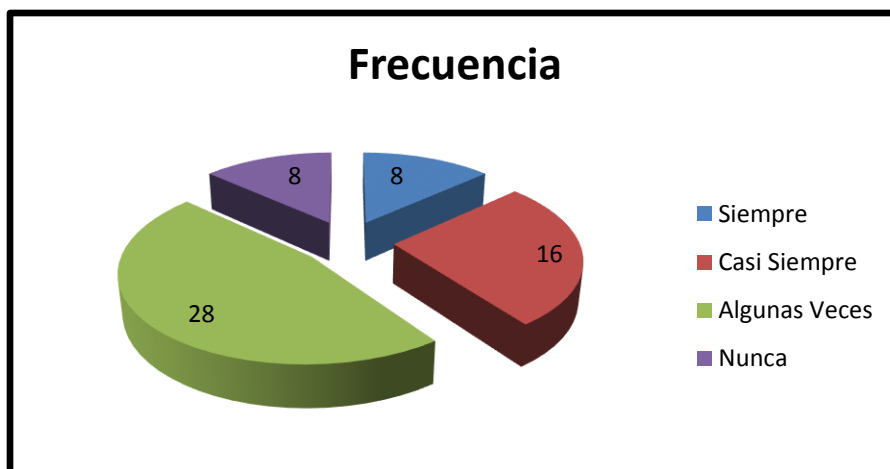


Figura N° 33: Labor de los funcionarios policiales

En el cuadro N° 35 y la figura N° 33 se refleja que del total de los encuestados 16 dice que casi siempre y 28 algunas veces como ciudadano del Municipio Ezequiel Zamora, cree que a nivel local los funcionarios(as) están realizando una destacada labor policial.

Ítem 17 ¿Es importante la participación de la sociedad para la prevención del delito?

Cuadro N° 36: Participación de la sociedad para la prevención del delito

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Siempre	21	35,00	35,00
Casi siempre	19	31,67	31,67
Válidos Algunas veces	18	30,00	30,00
Nunca	2	3,33	3,33
Total	60	100,00	100,00

Silva (2017)

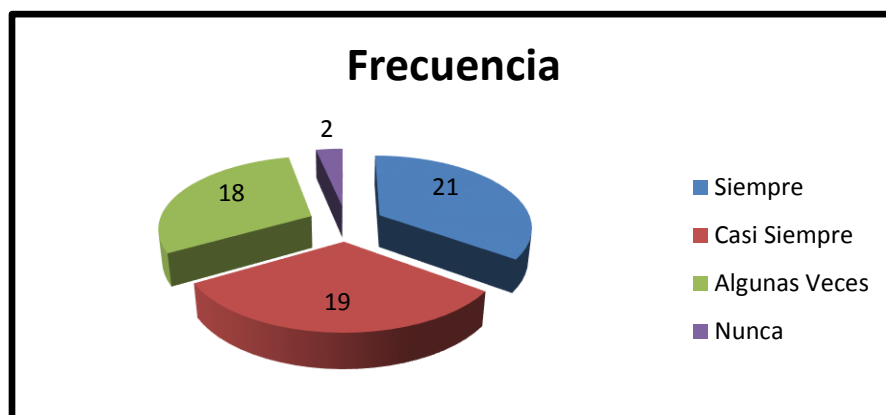


Figura N° 34: Participación de la sociedad para la prevención del delito

En el cuadro N° 36 y la figura N° 24; se refleja que 21 del total de los encuestados dice que siempre, 19 casi siempre y 18 algunas veces consideran que es importante la participación de la sociedad para la prevención del delito.

En este orden de ideas considerando el indicador percepción de la comunidad dentro de las competencias profesionales del policía; Rodríguez (2014) señala que “En la prevención del delito es vital, es una piedra angular, la participación ciudadana. Tiene que haber una articulación estrecha entre las comunidades organizadas y las instituciones para poder llegar con mayor eficiencia a todos los niveles de la sociedad”.

Por lo tanto es necesario reforzar una prevención desde lo social, más humana, dirigida a prevenir los factores sociales promotores de la violencia y el conflicto, a través de acciones de integración social y participación directa y real de la comunidad, a través de la conformación de nuevos agentes de control social, para la resolución de conflictos y el control de la gestión de la policía estatal.

Triangulación metodológica

La triangulación de métodos se puede dar bien en el diseño o en la recolección de datos. De acuerdo con lo propuesto por Cowman (1993) La triangulación dentro de métodos (*within-method*) y entre métodos (*between-method o across-method*); es la combinación de dos o más recolecciones de datos, con similares aproximaciones en el mismo estudio para medir una misma variable del fenómeno que se investiga. Para la triangulación entre métodos su característica básica es la combinación de dos o más estrategias de investigación disimiles en el estudio de una misma unidad empírica o varias.

Según Arias (2000) en esta tipología se considera como el uso de múltiples fuentes de datos para obtener diversas visiones acerca de un tópico para el propósito de validación. Se basa en el empleo de diversas estrategias cuyo objetivo es verificar las tendencias detectadas en un determinado grupo de observaciones.

Una de las prioridades de la triangulación como estrategia de investigación es aumentar la validez de los resultados y mitigar los problemas de sesgo. De acuerdo con Blaikie (1991) considera que desde esta perspectiva puede considerarse que una primera manifestación de la misma son las escalas de medida como referencias válidas y fiables que los indicadores simples. Un buen ejemplo de ello es la escala de Lickert. De este modo, de la misma manera que se anteponen las medidas de escala los indicadores simples, son preferibles varios enfoques metodológicos que uno sólo. En esta investigación el autor toma como métodos la encuesta aplicada a dos grupos o estratos que conforman la muestra; soportado en autores en relación a los resultados obtenidos.

Una vez aplicado la encuesta a los funcionarios policiales se constató la siguiente información en la confrontación de ambos instrumentos:

El 48,39% de los funcionarios policiales consideran que algunas veces el plan de estudios de la Universidad Experimental de la Seguridad ha contado con un diseño adecuado para la formación de un funcionario(a) policial con competencias eficaces. Mientras que la comunidad encuestada el 73,34% dice que siempre y casi siempre están de acuerdo con que los planes de estudio que se desarrollan a nivel universitario en el Municipio Ezequiel Zamora, son aptos para la formación multidisciplinaria de los funcionarios policiales.

En consecuencia se evidencia que los funcionarios policiales no están totalmente convencidos que el plan de estudio que imparte la UNES, se ajusta a las necesidades reales para preparar a los futuros funcionarios. En este orden de ideas Glazman e Ibarrola (1978) sostienen que:

“El plan de estudios es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se considera social y culturalmente valiosos, profesionalmente eficientes” (p.13).

En este orden de ideas; Poner, (2005) sostiene que un currículo es entendido como un programa de estudios, es “un plan para un curso completo. El plan suele incluir metas y justificaciones del curso, los temas cubiertos, los recursos utilizados, las tareas asignadas y las estrategias de evaluación recomendadas” (p. 6).

Para el Ítem N° 4; 10 funcionarios policiales que representan el (32,25%) manifiestan que siempre, 9 que casi siempre, igual cantidad algunas veces creen que el tiempo de formación o instrucción del funcionario policial puede repercutir en el desempeño de sus funciones. En este mismo

orden de ideas del total de la comunidad encuestada el 75,00% ubicados entre siempre y casi siempre los funcionarios policiales deben dividir su tiempo para la formación instruccional y para el desempeño laboral de sus funciones. Esto evidencia que tanto los funcionarios policiales como la comunidad tienen perspectivas similares en relación a que dicho cuerpo policial requiere la formación instruccional separado del tiempo que dedican a cumplir sus funciones laborales con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia del servicio.

En tal sentido la formación o tiempo de instrucción debe estar concebido como Richey, Klein y Tracey (2011, p. 3) "El DI es la ciencia y el arte que permite crear especificaciones detalladas para el desarrollo, evaluación y mantenimiento de acciones que facilitan el aprendizaje y el rendimiento."

En relación al indicador perfil profesional, correspondiente al Ítem N° 6 de los funcionarios encuestados el 67,74% representado en siempre y casi siempre manifiesta que le gustaría contar con otro perfil profesional; en el instrumento aplicado a la comunidad en el Ítem N° 6 El cuadro N° 25 y la figura N° 23 reflejan que el 41,67% dice que siempre y 30,00% que casi siempre están de acuerdo con la posibilidad de que los funcionarios(as) policiales alternen trabajo y estudio para obtener un perfil profesional multidisciplinario.

En este sentido Albanacin (2011) dice "la policía necesita una formación integral, holística y como equipo de carácter multidisciplinaria que le permita desarrollar sus funciones con altura y profesionalismo".

En el instrumento aplicado a los funcionarios policiales en el indicador competencias profesionales; Ítem N° 14, cuadro N° 16 y la figura 14 se observa que el 41,94% de los funcionarios considera que siempre y 29,03%

casi siempre la formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial es una estrategia para la optimización del servicio estatal.

Por otro lado de la comunidad encuestada de acuerdo al Ítem N° 15 el 43,33% dice que siempre y 38,33% casi siempre cree necesaria la formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial para ofrecer un mejor desempeño estatal del servicio.

Por consiguiente de la información recolectada se evidencia la factibilidad de la formación multidisciplinaria de los funcionarios (as) policiales del servicio estatal en el Municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas para la optimización del servicio. Cuyo proceso de formación requiere ser fortalecido para la gestión, investigación y aplicación de las facultades en el ejercicio de sus labores; a fin de fortalecer la capacidad para sistematizar los procesos de la actividad cotidiana y detectar el uso de herramientas y metodologías aplicables desde la experiencia y el aprendizaje significativo, que permita la apropiación social del conocimiento y su transformación en resultados reales y exitosos.

Al respecto Oliveros (2008) considera que “los organismos de seguridad deben conformarse como un gran equipo, preparado en diferentes áreas del conocimiento que garanticen una unidad impenetrable al servicio de la gente”. Haciendo imprescindible la formación profesional de los funcionarios policiales.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

De acuerdo a los objetivos planteados para el desarrollo de este trabajo de investigación, se puede concluir fundamentalmente que la formación multidisciplinaria es necesaria, conveniente, posible y pertinente, para que un funcionario policial o un grupo de ellos realicen sus actividades cotidianas con mayor eficiencia y eficacia, midiendo el rendimiento institucional tomando como referencia la preparación del talento humano. Esta conclusión se deriva del análisis del instrumento aplicado a los servidores públicos en materia de seguridad ciudadana, en el indicador competencias profesionales; Ítem N° 14, cuadro N° 16 y la figura 14 se observa que el 41,94% considera que siempre y 29,03% casi siempre la formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial es una estrategia para la optimización del servicio estatal; aunado a un 81,66% de la comunidad encuestada que lo considera realmente necesario.

Por otra parte queda en evidencia que tanto los funcionarios policiales entrevistados, así como la comunidad tomada como muestra en este trabajo investigativo, consideran que los contenidos programáticos y el tiempo de formación profesional que presenta la Universidad Experimental De La Seguridad, son insuficientes para el ingreso óptimo de los funcionarios Del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas al campo laboral, donde tienen la importante función de servir a una sociedad en toda su diversidad.

Durante el ejercicio de las funciones cotidianas de los funcionarios del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas, se presentan situaciones de

diferentes índoles y grados de complejidad, en escenarios diversos; ciudadanos de variables conductas, sexo, credo, religión, condición social y posiciones políticas; que requieren para su atención de una preparación profesional integral, que le ayuden en la aplicación de las estrategias adecuadas en relación a cada circunstancia.

Para establecer la imputabilidad y la punibilidad del delito los funcionarios deben manejar un conocimiento de las leyes de la república, así como un lenguaje técnico compatible con jueces, fiscales del ministerio público, médicos forenses, defensores públicos y privados; en fin con todos los actores involucrados en los procesos judiciales. La validez de sus argumentos como expertos o peritos en materia policial ante un tribunal, depende de la certificación que posean para realizar estas actividades; lo que en todo caso está representado por las credenciales o títulos Universitarios que posean. En este mismo orden, la estructura funcional del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas, requiere del trabajo de un talento humano capacitado profesionalmente en carreras afines a cada área o dependencia.

En forma general queda demostrado que la complejidad de la función policial y en específico del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas adscritos al Municipio Ezequiel Zamora, requiere de funcionarios que además de los estudios en materia de seguridad ciudadana, se preparen profesionalmente en otras carreras universitarias para enfrentar las diversas situaciones inherentes a sus funciones y garanticen la legalidad de sus actuaciones; de igual manera se asegure el funcionamiento eficaz y eficiente de todas las áreas de trabajo que conforman la estructura de la institución.

Recomendaciones

En base a las conclusiones derivadas del presente trabajo de investigación, y el desarrollo de los capítulos precedentes que encuadran en diferentes marcos la búsqueda y consecución de los objetivos; a la luz de los resultados se recomienda lo siguiente:

- ✓ Permitir y fomentar que los funcionarios del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas, adscritos al Centro De Coordinación Policial Zamora, cursos estudios en diferentes áreas del conocimiento sin menoscabo de la prestación del servicio, haciendo una distribución organizada del trabajo y el estudio, aprovechando la fortaleza de que cuentan en ese municipio con la presencia de diferentes universidades acreditadas por el Ministerio De Educación Superior incluyendo una núcleo de la Unellez.
- ✓ Revisar y mejorar el pensum de estudios de la Universidad Nacional Experimental De La Seguridad, diversificando las áreas del conocimiento que allí se imparten, así como también incrementar el tiempo en el periodo de formación a fin de cumplir con los estándares del C.N.U, optimizando el proceso de aprendizaje.
- ✓ La formación profesional de los funcionarios Del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas debe responder a las necesidades del servicio; herramientas sólidas para enfrentar la cotidianidad en los diferentes escenarios y circunstancias que se le presenten en la sociedad.
- ✓ Certificar a través de estudios superiores a los Funcionarios Del Cuerpo De Policía Del Estado Barinas, para que estén acreditados

legalmente en el ejercicio de peritajes, regulaciones, experticias y reconocimientos técnicos que ayuden a la comprobación de la comisión de hechos punibles y en consecuencia a la punibilidad de los victimarios.

- ✓ Optimizar el manejo del talento humano, aprovechando la preparación profesional de cada funcionario policial, ubicándolos en los cargos que se relacionen con los títulos universitarios obtenidos, en función de la estructura organizacional de la institución, evitando de esta manera la subutilización de sus potencialidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar (2011). Propuesta de un Proyecto de Formación Inicial de los Cuerpos de Policía local de la Comunidad Valenciana basado en Competencias. Disponible en: <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/81859/aguiar.pdf?sequence=1>. Fecha de consulta: 16/05/2014.
- Arce (2008). La Profesionalización del Recurso humano Policial. Aspectos curriculares que se deben Contemplar. Revista Educación 32(1), 27-44, ISSN: 0379-7082,2008. San José Costa Rica.
- Arias (2006). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Quinta edición. Caracas. Editorial Espíteme.
- Arias, M. (1999) Triangulación metodológica: principios, alcances y limitaciones. . Enfermera, vol. XVIII, (1), 37-57
- Bolívar (2008). Optimización de los Servicios que Ejecutan los Programas de Bienestar Social de la Unidad Médica Odontológica (Umo) del Ipasme. Punta De Mata, Estado Monagas. Disponible en: http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/227/1/TESIS_JB.pdf. Fecha de consulta: 06/05/2014
- Borda, Tuesca y Navarro (2009). Métodos cuantitativos. Editorial Uninorte. 2º Edición. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.
- Bustamante y Pérez de M., (2005b). Capacidad innovativa en organizaciones generadoras de conocimiento En OMNIA. Universidad del Zulia, Año 11, N 1. Pp. 1-22.
- Cedeño (2007). La Profesionalización de los Oficiales de la Policía Regional del Zulia como una Experiencia de Desarrollo. Disponible en: http://tesis.luz.edu.ve/tde_busca/archivo.php?codArchivo=511. Fecha de consulta: 16/05/2014.
- Código Orgánico Procesal Penal (2012). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6009 Extraordinario. Decreto N° 9.042. 12 de junio de 2012. Caracas – Venezuela.
- Consejo General de Gobierno (s/f). Fundamentos del Servicio de Policía Comunal. Sección 6. Parte 1. Universidad Experimental para la

Seguridad.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860 (Extraordinaria), Diciembre 29, 1999.

Cortes, Escobar y Gonzales (2008). Método científico y política social. Colegio de México. México D. F.

De Faria, F. (2008). Desarrollo Organizacional. Enfoque Integral. Editorial Limusa.S.A. México.

El Achkar y Colab (2006) Reforma Policial. Una mirada desde afuera y desde adentro. Caracas: Comisión Nacional para la Reforma Policial

El Aissami, T. (2009). La Policía Comunal. Caracas: RNV

Gabaldón, L. (2008). Ley de Policía se elaboró con colaboración de todos los sectores. Entrevista 16/03/2008. Caracas: RNV

García, G. (1985). Los perfiles profesionales y la realidad universitaria. Revista de Investigación, 8. Guayaquil: UCSG

Garofalo (2009). Lineamientos Estratégicos para Optimizar las Funciones del Comité De Seguridad Y Salud Laboral En Una Empresa Distribuidora De Productos Alimenticios Ubicada En Cagua. Estado Aragua. Disponible en: http://www.bvsst.org.ve/documentos/tesis/tesis_DD96mgarofalo.pdf. Fecha de consulta 26/05/2015.

Glazman e Ibarrola (1980) Diseño de Planes de Estudios. Centro de Investigaciones y Servicios Educativos CISE UNAM

Gonzales (2007). La Policía Judicial en el Sistema Penal Acusatorio. Ediciones doctrina y Ley. Bogotá, D.C – Colombia.

Grupo Ultimas Noticias(2014). Copyright/C.A. Ultimas Noticias. Todos los derechos reservados. Rif: J-00037398-1. Policía Comunal modelo humanista para la protección del pueblo. Caracas.

Gutiérrez (2012). Diseño y Administración Curricular. Disponible <http://curriculoyoneilysgutierrez.blogspot.com/2012/02/normal-0-21->

false-false-false-es-ve-x.html. Fecha de consulta 16/05/2015.

Hernández (2007). Diccionario de Economía. Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. Primera Edición.

Hernández, Fernández y Baptista (2010). Metodología de la investigación. Quinta edición. *McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES*, S.A. DE C.V.

Hurtado y León (2007). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Editorial CEC, SA. Los libros de EL NACIONAL. Caracas-Venezuela.

Ibáñez (2007). Metodología para la Planificación de la Educación Superior. Edición Mora-Cantúa. Editores, S.A de C.V.

Katz (2009). El Papel de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Desarrollo. Editorial Ariel, S.A. Madrid (España)

Kellog(1963) Preparación del manual de oficina. Revertè, Mexico

Latouche (s/a). Manual de Contenido, Normas y Procedimientos. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos82/manual-contenido-normas-procedimientos/manual-contenido-normas-procedimientos.shtml>. Fecha de consulta 16/05/2015.

Ley del Estatuto de la Función Policial (2009). Gaceta Oficial (5940E) 07/12/2009. Caracas – Venezuela.

Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional (2008). Gaceta Oficial N° 5.880 Extraordinario del 9 de abril de 2008. Decreto N° 5.895. Caracas – Venezuela.

Lugo J. (2013) Propuesta Informativa a la Comunidad sobre el nuevo modelo policial como estrategia para disminuir los factores criminógenos en el Estado Aragua.

Muñoz (2007). Proponer Lineamientos Estratégicos de un Programa de Formación Profesional de la Policía del Estado Aragua. Disponible en: <http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/t6187.pdf>. Fecha de consulta: 16/05/2014.

Murelaga(2001). La Radio frente a la Revolución Digital.Disponible

en: www.coranto.net. Revista de Periodismo Digital. Año 1. No. 1.

Osse (2007). Entender la Labor Policial. Editorial Amnistía Internacional.

Parella y Martins (2006). Metodología de la Investigación (2ª ed.). Caracas: FEDUPEL.

Perearnau (2004). Psicología Social de la Educación. Editorial EUNED. Costa Rica.

Practiguía sobre el sistema integrado de formación y dirección de las operaciones policiales (2010). Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.

Posner, G. (2005). Análisis del currículo. Bogotá: McGraw Hill Interamericana Editores S.A.

Reigeluth, editado por Charles M. (1983). Teorías y modelos de diseño instruccional: una descripción general de su estado actual (impresión 12ª ed.). Hillsdale, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates. ISBN 0-89859-275-5 .

Rodríguez, A. (2008). *Ley del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional*. Caracas: Ediciones Paredes.

Rodríguez, T. (2014) Participación ciudadana es vital para la prevención del delito en Venezuela. AVN.

Rojas (2014). Estrategias de Capacitación para el Patrullaje Policial con el Fin de Fortalecer el Desempeño Profesional de los Funcionarios y Funcionarias Policiales de la Estación Santa Rosa Estado Carabobo. Disponible en: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/697/1/R.%20Edward.pdf>. Fecha de consulta: 16/05/2014.

Sandoval, H (2009). Seguridad Ciudadana: *Evolución del Concepto* desde la Función Policial y el Bien Común, hasta la Seguridad Privada, *cambio* que transforma a las policías en policías comunitarias. Una Tendencia Internacional. www.seguridadciudadana.cl

Tamayo y Tamayo (2001). El Proceso de Investigación Científica. México:

Editorial Limusa. Universidad Bicentenario de Aragua.

Tapscott, D. (2000a). La Era de los Negocios Electrónicos. Cómo Generar Utilidades en La Economía Digital. Mc Graw Hill. Colombia.

Universidad Experimental de la Seguridad: Modelo policial al servicio de la comunidad. 2010 Caracas, 18 Octu. AVN

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2008). Manual para la elaboración de trabajos de grado de especialización y maestrías y tesis doctorales. Caracas: Autor.

ANEXOS



ANEXO A

Modelo del instrumento



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
COORDINACIÓN ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DIRIGIDO A LOS
FUNCIONARIOS POLICIALES.**

INSTRUCCIONES:

- Es de carácter anónimo, no escriba su nombre en el presente cuestionario.
- Lea cuidadosamente cada uno de los ítems.
- Marque con una equis (X) la alternativa seleccionada según su criterio (Seleccione solamente una de las alternativas de respuesta).
- Si no entiende alguna de las proposiciones consulta el encuestador.
- Trate de contestar con toda sinceridad para lograr obtener resultados precisos en esta investigación.

A tal efecto se le agradece su colaboración y receptividad de antemano.

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS
POLICIALES**

N°	Ítems	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca
01	¿Ha estado interesado en cursar algún plan de estudio que no esté inmerso dentro de los paradigmas de la seguridad ciudadana?				
02	¿Considera que el plan de estudios de la Universidad Experimental de la Seguridad ha contado con un diseño adecuado para la formación de un funcionario(a) policial con competencias eficaces?				
03	¿La eficacia en la formación instruccional del funcionario(a) policial depende del tiempo empleado para llevar a cabo la misma?				
04	¿Cree que el tiempo de formación instrucción del funcionario policial puede repercutir en el desempeño de sus funciones?				
05	¿Ha estado de acuerdo con el perfil profesional del funcionario(a) que establece el nuevo modelo policial?				
06	¿Le gustaría contar con otro perfil profesional además del policial?				
07	¿Desempeña usted las funciones administrativas que le son confiadas?				
08	¿Se le han presentado limitaciones en el ejercicio de su función administrativa?				
09	¿Estaría dispuesto a participar activamente para optimizar el desarrollo de las funciones penales que se presenten dentro de la coordinación policial?				
10	¿Reconoce la importancia del buen desempeño de las funciones penales por parte de los funcionarios(as) policiales?				
11	¿La Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora se dedica a diseñar un manual de procedimientos internos?				
12	¿Utiliza las Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo de sus funciones?				
13	¿Le atribuye importancia a las Tecnologías de la Información y Comunicación para el desempeño de las funciones policiales?				
14	¿Cree que la formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial es una estrategia para la optimización del servicio estatal?				
15	¿Considera que la formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial beneficiaría el desempeño estatal del servicio?				
16	¿Está de acuerdo en que la formación multidisciplinaria del funcionario(a) puede cambiar la percepción social de la comunidad hacia el cuerpo de policía?				
17	¿Desarrolla acciones laborales para contribuir con el concepto que la comunidad tiene acerca del cuerpo policial?				



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
COORDINACIÓN ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DIRIGIDO A LOS
MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

INSTRUCCIONES:

- Es de carácter anónimo, no escriba su nombre en el presente cuestionario.
- Lea cuidadosamente cada uno de los ítems.
- Marque con una equis (X) la alternativa seleccionada según su criterio (Seleccione solamente una de las alternativas de respuesta).
- Si no entiende alguna de las proposiciones consulta el encuestador.
- Trate de contestar con toda sinceridad para lograr obtener resultados precisos en esta investigación.

A tal efecto se le agradece su colaboración y receptividad de antemano.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DIRIGIDO A LA COMUNIDAD

N°	Ítems	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca
01	¿Ha estado de acuerdo con el nuevo modelo de policía que establece el plan de estudios que diseña la Universidad Experimental para la Seguridad?				
02	¿Cree que los planes de estudio que se desarrollan a nivel universitario en el Municipio Ezequiel Zamora son aptos para la formación multidisciplinaria de los funcionarios policiales?				
03	¿Considera que en el Municipio Ezequiel Zamora existen necesidades en materia de formación instruccional de la policía?				
04	¿Los funcionarios policiales deben dividir su tiempo para la formación instruccional y para el desempeño laboral de sus funciones?				
05	¿El perfil profesional del policía del Municipio Ezequiel Zamora ha estado acorde a las necesidades de la población?				
06	¿Está de acuerdo con la posibilidad de que los funcionarios(as) policiales alternen trabajo y estudio para obtener un perfil profesional multidisciplinario?				
07	¿Sabe cuáles son las funciones administrativas que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora?				
08	¿Los funcionarios policiales desempeñan cabalmente las funciones administrativas?				
09	¿Sabe cuáles son las funciones penales que se llevan a cabo en la Coordinación Policial del Municipio Ezequiel Zamora?				
10	¿Se ha visto usted envuelto en acciones que requieran de la intervención de las funciones penales del cuerpo de policía?				
11	¿Reconoce la importancia de un manual de procedimientos para el desempeño de las funciones policiales en cuanto a seguridad ciudadana y prevención del delito?				
12	¿Hace uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación al momento de requerir el servicio policial?				
13	¿Considera importante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para optimizar el desempeño de las funciones policiales?				
14	¿Considera que el desempeño estatal del servicio policial presenta debilidades?				
15	¿Cree necesaria la formación multidisciplinaria del funcionario(a) policial para ofrecer un mejor desempeño estatal del servicio?				
16	¿Cómo ciudadano del Municipio Ezequiel Zamora, cree que a nivel local los funcionarios(as) están realizando una destacada labor policial?				
17	¿Es importante la participación de la sociedad para la prevención del delito?				

